



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**El control simultáneo y las contrataciones de bienes y servicios en la
Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2022**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORAS:

Bohorquez Mallqui, Yudith Jakelin (orcid.org/0009-0002-7442-3519)

Quispe Quispe, Zinthia Diana (orcid.org/0009-0007-9613-5725)

ASESOR:

Dr. Alcantara Molina, Carlos Jesus (orcid.org/0009-0009-3428-1000)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Auditoría

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2024

Dedicatoria

El presente trabajo está dedicado a nuestros padres y familiares quienes nos motivan a seguir adelante en nuestros estudios, gracias por brindarnos su fortaleza y apoyo para seguir cumpliendo nuestras metas.

Agradecimiento

A nuestros padres por el apoyo incondicional que día a día nos brindan en el cumplimiento de nuestras metas.

A nuestro asesor por las enseñanzas y aprendizaje en el proceso de elaboración de nuestra investigación.

A la universidad Cesar Vallejo por permitirnos obtener el título profesional de contador público.

Declaratoria de autenticidad del asesor



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ALCANTARA MOLINA CARLOS JESUS, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "El control simultáneo y las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2022", cuyos autores son QUISPE QUISPE ZINTHIA DIANA, BOHORQUEZ MALLQUI YUDITH JAKELIN, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 20.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 05 de Enero del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ALCANTARA MOLINA CARLOS JESUS DNI: 08211680 ORCID: 0009-0009-3428-1000	Firmado electrónicamente por: AMOLINACJ el 08- 01-2024 17:25:10

Código documento Trilce: TRI - 0721611



Declaratoria de originalidad de autores



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, QUISPE QUISPE ZINTHIA DIANA, BOHORQUEZ MALLQUI YUDITH JAKELIN estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "El control simultáneo y las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2022", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
YUDITH JAKELIN BOHORQUEZ MALLQUI DNI: 60149845 ORCID: 0009-0002-7442-3519	Firmado electrónicamente por: YUBOHORQUEZMA el 08-01-2024 16:18:21
ZINTHIA DIANA QUISPE QUISPE DNI: 70172317 ORCID: 0009-0007-9613-5725	Firmado electrónicamente por: ZIQUISPEQU el 08-01-2024 21:55:14

Código documento Trilce: TRI - 0726641

Índice de Contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Declaratoria de autenticidad del asesor	iv
Declaratoria de originalidad de autores	v
Índice de Contenidos	vi
Índice de Tablas	vii
Índice de gráficos y figuras	ix
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1 Tipo y diseño de investigación	14
3.2 Variables y operacionalización	15
3.3 Población, muestra y muestreo	15
3.4 Técnicas e instrumento de recolección de datos	16
3.5 Procedimientos	16
3.6 Métodos de análisis de datos	17
3.7 Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	44
VI. CONCLUSIONES	47
VII. RECOMENDACIONES	48
REFERENCIAS	49
ANEXOS	54

Índice de Tablas

Tabla 1 Esquema de la correlación	14
Tabla 2 Está de acuerdo que el Plan de Control que elabora el OCI contiene el objetivo que pretende lograr en la Visita de Control	18
Tabla 3 Está de acuerdo que, en la etapa de ejecución de la Visita de Control, se realiza de acuerdo a la documentación sustentatoria	19
Tabla 4 Está de acuerdo que el informe de Visita de Control es sencilla, clara y precisa	20
Tabla 5 Está de acuerdo que en la etapa de ejecución del servicio de Orientación de Oficio es realizada por un personal competente	21
Tabla 6 Está de acuerdo que el informe de Orientación de Oficio es oportuno y preventivo para el logro de los objetivos del proceso en curso	22
Tabla 7 Está de acuerdo que los informes de Orientación de Oficio se publican de manera oportuna en la página de la Contraloría General de la República	23
Tabla 8 Está de acuerdo que la entidad adopta acciones correctivas y preventivas dentro de los 5 días hábiles de conocimiento de las situaciones adversas	24
Tabla 9 Está de acuerdo que el responsable de la implementación de las situaciones adversas, corrige en el plazo de 45 días hábiles desde la notificación del informe de Orientación de Oficio	25
Tabla 10 Está de acuerdo que los responsables de los hechos de las situaciones adversas de las Orientaciones de Oficio son sancionados administrativamente	26
Tabla 11 Está de acuerdo que los requerimientos del área usuaria son direccionados a un proveedor	27
Tabla 12 Está de acuerdo que el valor estimado realizado por el OEC es real al mercado	28
Tabla 13 Está de acuerdo que el valor referencial para consultoría de obras se encuentra actualizados al precio del mercado	29
Tabla 14 Está de acuerdo que las Licitaciones Públicas se realizan de manera transparente	30
Tabla 15 Está de acuerdo que las etapas del proceso de Adjudicación Simplificada para bienes y servicios se llevan de acuerdo a la normatividad	31

Tabla 16 Está de acuerdo que el Concurso Público para servicios el comité especial se cumple con el principio de libre competencia	32
Tabla 17 Está de acuerdo. que la recepción y conformidad del bien o servicio es acorde al requerimiento	33
Tabla 18 Está de acuerdo que el OEC cumple con el cobro de penalidades al proveedor por incumplimiento de contrato	34
Tabla 19 Está de acuerdo que la Unidad de Tesorería realiza el pago a los proveedores dentro del plazo establecido en las normas	35
Tabla 20 Está de acuerdo que las cotizaciones realizadas por el OEC para las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT son veraces	36
Tabla 21 Está de acuerdo. que el área usuaria fracciona la contratación de bienes y servicios	37
Tabla 22 Está de acuerdo que el OEC registra las órdenes de compra y servicios en el SEACE dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente	38
Tabla 23 Nivel de confianza	39
Tabla 24 Correlaciones	40
Tabla 25 Correlaciones	41
Tabla 26 Correlaciones	42
Tabla 27 Correlaciones	43
Tabla 28 Relaciones de personas que laboran en la universidad	80
Tabla 29 Fiabilidad del instrumento	80

Índice de gráficos y figuras

Figura 1 Rangos Spearman	39
Gráfico 1 Está de acuerdo que el Plan de Control que elabora el OCI contiene el objetivo que pretende lograr en la Visita de Control	18
Gráfico 2 Está de acuerdo que, en la etapa de ejecución de la Visita de Control, se realiza de acuerdo a la documentación sustentatoria	19
Gráfico 3 Está de acuerdo que el informe de Visita de Control es sencilla, clara y precisa	20
Gráfico 4 Está de acuerdo que en la etapa de ejecución del servicio de Orientación de Oficio es realizada por un personal competente	21
Gráfico 5 Está de acuerdo que el informe de Orientación de Oficio es oportuno y preventivo para el logro de los objetivos del proceso en curso	22
Gráfico 6 Está de acuerdo que los informes de Orientación de Oficio se publican de manera oportuna en la página de la Contraloría General de la República	23
Gráfico 7 Está de acuerdo que la entidad adopta acciones correctivas y preventivas dentro de los 5 días hábiles de conocimiento de las situaciones adversas	24
Gráfico 8 Está de acuerdo que el responsable de la implementación de las situaciones adversas, corrige en el plazo de 45 días hábiles desde la notificación del informe de Orientación de Oficio	25
Gráfico 9 Está de acuerdo que los responsables de los hechos de las situaciones adversas de las Orientaciones de Oficio son sancionados administrativamente	26
Gráfico 10 Está de acuerdo que los requerimientos del área usuaria son direccionados a un proveedor	27
Gráfico 11 Está de acuerdo que el valor estimado realizado por el OEC es real al mercado	28
Gráfico 12 Está de acuerdo que el valor referencial para consultoría de obras se encuentra actualizados al precio del mercado	29
Gráfico 13 Está de acuerdo que las Licitaciones Públicas se realizan de manera transparente	30

Gráfico 14 Está de acuerdo que las etapas del proceso de Adjudicación Simplificada para bienes y servicios se llevan de acuerdo a la normatividad	31
Gráfico 15 Está de acuerdo que el Concurso Público para servicios el comité especial se cumple con el principio de libre competencia	32
Gráfico 16 Está de acuerdo. que la recepción y conformidad del bien o servicio es acorde al requerimiento	33
Gráfico 17 Está de acuerdo que el OEC cumple con el cobro de penalidades al proveedor por incumplimiento de contrato	34
Gráfico 18 Está de acuerdo que la Unidad de Tesorería realiza el pago a los proveedores dentro del plazo establecido en las normas	35
Gráfico 19 Está de acuerdo que las cotizaciones realizadas por el OEC para las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT son veraces	36
Gráfico 20 Está de acuerdo. que el área usuaria fracciona la contratación de bienes y servicios	37
Gráfico 21 Está de acuerdo que el OEC registra las órdenes de compra y servicios en el SEACE dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente	38

RESUMEN

En la investigación se obtuvo como objetivo principal: Determinar la relación del control simultáneo con las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022. La metodología fue de enfoque cuantitativo, tipo aplicada, diseño no experimental, nivel correlacional, cuya población fue de 49 personas y la muestra de 43 participantes, se utilizó la encuesta a través del cuestionario. Como resultado se obtuvo que, existe relación positiva de (0,827) entre el control simultáneo y las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga 2022. Asimismo, que, entre el control simultáneo y los actos preparatorios de las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga en 2022, existe una correlación positiva de (0,686). De la misma manera que, el control simultáneo y el procedimiento de selección de las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga en 2022 existe una correlación positiva de (0,823) entre ambas variables. Por último, existe una relación positiva entre el control simultáneo y la ejecución contractual de las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga en 2022 con valor de (0,771). Como conclusión, el control simultáneo tiene correlación en las contrataciones de bienes y servicios de una universidad de huamanga, 2022.

Palabras Clave: Control, Contrataciones, Universidad

ABSTRACT

In the research, the main objective was obtained: To determine the relationship of simultaneous control with the contracting of goods and services in an university of Huamanga, 2022. The methodology was of a quantitative approach, applied type, non-experimental design, correlational level, whose population was 49 people and the sample of 43 participants, the survey was used through the questionnaire. As a result, it was obtained that there is a positive relationship of (0.827) between the simultaneous control and the contracting of goods and services in an university of Huamanga 2022. Likewise, that, between the simultaneous control and the preparatory acts of the contracting of goods and services in an university of Huamanga in 2022, there is a positive correlation of (0.686). In the same way that, the simultaneous control and the selection procedure of the contracting of goods and services in an university of Huamanga in 2022 there is a positive correlation of (0.823) between both variables. Finally, there is a positive relationship between the simultaneous control and the contractual execution of the contracting of goods and services in an university of Huamanga in 2022 with a value of (0.771). As a conclusion, the simultaneous control has a correlation in the contracting of goods and services of the university of Huamanga, 2022.

Keywords: Control, Hiring, University

I. INTRODUCCIÓN

El nivel de conocimiento de la corrupción 2019 se observa que, una masa importante de naciones ha realizado poco o nada en contra la corrupción. Por lo que es fundamental bajar el dominio de los mayores capitales en la política y suscitar la inserción en los procesos de la toma de decisiones. Es así que, para limitar las prácticas corruptas, las naciones deben fortificar los sistemas de control, restringir el dominio político de las grandes empresas. Asimismo, la política pública y los recursos públicos no deben estar determinados por el dominio financiero o la influencia partidaria, sino por una consulta justa y repartimiento equitativo de los recursos. (Transparency International, 2020).

En Latinoamérica, Silva (2020), señaló que, el fraude y malversación de los impuestos de los contribuyentes: Las dificultades de los hispanos se pueden prevenir, rastrear, castigar con controles internos fuertes y efectivos. El texto: corrupción, anualmente se otorga un billón de dólares en cohechos y se despojan otros 2,6 billones de la moneda americana; todo por culpa de la corrupción, por ello en momentos de COVID-19 es importante prevenir este flagelo. En el país brasileño, según el informe del Banco Mundial y el Comité Nacional de Control Interno, muestra que existen grandes diferencias en la medida en que se implementan los controles internos entre los estados y ciudades brasileros. Esto significa un despilfarro de fondos públicos y en la totalidad de los asuntos una baja calidad de servicio para la gente.

En el Perú, Shak (2022), afirmó que, los informes de control simultáneo identifican riesgos o situaciones adversas que son notificadas al titular de la institución con fin que adopte las acciones rectificadoras del caso. En la etapa de enero a junio del 2022, se identificaron 16, 843 situaciones adversas en las instituciones que se encuentran bajo el ámbito del control, de las cuales el 30.3% fueron alertados en informes de visita de control, otro 31.2% corresponden a informes de control concurrente y el restante 38.5% a informes de orientación de oficio.

En Ayacucho, el Órgano de Control Institucional de una universidad de huamanga periodo 2022 realizó Controles Simultáneos (Orientaciones de Oficio y Visitas de Control) de las Contrataciones de Bienes y Servicios, las mismas que fueron comunicadas al Titular con la finalidad que adopte las acciones

correctivas y preventivas. En estas situaciones adversas, se advirtió, que los servidores y funcionarios de la universidad pusieron el riesgo el normal desarrollo del proceso de selección, el alcance de los objetivos y metas de la entidad. Asimismo, en las contrataciones de bienes y servicios existieron fraccionamiento, presentación de presuntos documentos falsos de parte del contratista, informe de conformidades sin que, se haya cumplido el servicio y/o entrega del bien; además, las compras menores a 8 Unidades Impositivas Tributaria que, no requieren un procedimiento de selección son presuntamente dirigidas a un solo postor, penalidades no cobradas, estos hechos presuntamente irregularidades en los procedimientos de selección afectaron la probidad institucional.

El estudio se Justifica teóricamente, porque se buscó establecer la relación entre el control simultaneo y las contrataciones de bienes y servicios de una universidad de huamanga 2022; por lo tanto, se revisó antecedentes, justificación, dimensiones e indicadores, siendo necesario conocer las variables para poder determinar la relación que existe entre ellas. Justificación metodológica, porque, se usó métodos cuantitativos, tipo aplicada, diseño no experimental – transversal, nivel correlacional-descriptivo, la técnica de encuesta a través del cuestionario, que ayudaron a resolver los objetivos planteados. Justificación práctica, porque, el estudio se realizó mediante la comprensión y observación del problema del control simultaneo y las compras de bienes y servicios de una universidad de huamanga, además se examinó la relación entre la variable independiente y dependiente, lo que permitió conocer los resultados y recomendaciones que ayudaron a mejorar las contrataciones en la Universidad. Justificación Social, porque, los resultados demostraron un aporte en las compras de acuerdo a las leyes de adquisición; además, el estudio ayudara a futuros tesis en su discusión.

De acuerdo a lo señalado en las teorías de la introducción, se estableció el problema principal para el estudio:¿Cómo se relaciona el control simultaneo con las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022?, también se indicó los problemas específicos ¿Cómo se relaciona el control simultaneo con los actos preparatorios de las contrataciones de bienes, servicios en una universidad de huamanga, 2022?, también se planteó ¿Cómo se relaciona el control simultaneo con los procedimientos de selección de las

contrataciones de bienes, servicios en una universidad de huamanga, 2022? y finalmente se bosquejó ¿Cómo se relaciona el control simultaneo con la ejecución contractual de las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022?.

De acuerdo al estudio se desarrolló el objetivo general: Determinar la relación del control simultaneo con las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022. También se contó con los objetivos específicos: Determinar la relación del control simultaneo con los actos preparatorios de las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022, asimismo, Evaluar la relación del control simultaneo con los procedimientos de selección de las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga 2022 y por último verificar la relación del control simultaneo con la ejecución contractual de las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022.

En el presente estudio se bosquejó la hipótesis primaria: El control simultaneo se relaciona significativamente con las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022. De la misma manera, se trazó las hipótesis específicas, que a continuación se detallan: El control simultaneo se relaciona significativamente con los actos preparatorios de las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022, además el control simultaneo se relaciona significativamente con los procedimientos de selección de las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga 2022 y finalmente el control simultaneo se relaciona significativamente con la ejecución contractual de las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

En el Perú, Román (2022), en su trabajo académico “Control simultáneo y gestión pública en las instituciones de la sección Economía y Finanzas, Lima, 2021 mostrada en la casa de estudios Cesar Vallejo”. El objetivo principal fue analizar la relación del control simultáneo en gestión pública en las entidades del sector economía. El método fue cuantitativo, aplicada, correlacional, no experimental, con un universo y sub grupo de 234 participantes, utilizándose la encuesta a través de preguntas. Además, se tuvo como resultado una relación eminente de 0,397 entre control simultáneo y gestión pública. Por lo tanto, se concluyó que, el control sincrónico fue categorizado como bueno según el 70% de los encuestados en el OCI del sector Economía, llegando hacer la dimensión de mayor énfasis la “Orientación de Oficio “estableciéndose que el progreso de este control ayuda de manera exacta y acertada a los entes gubernamentales sobre la aparición de eventos como inobservancias en la realización de las operaciones de un proceso en camino. Además, el 66 % de los servidores señalaron que la gestión gubernamental del MEF es provechosa, fundamentando que la técnica presupuestaria y la dirección financiera, ha asumido un dominio revelador en la gestión del MEF. Poseyendo una correlación efectiva (0,275) entre la visita de control y la gestión pública. Igualmente, se tuvo una correlación buena (0,425) entre orientación de oficio y la gestión pública.

Soriano (2021), en su tesis denominada “Control simultáneo en los procesos de contratación de la institución Hidrandina S.A. Trujillo, 2021”, publicada en la UCV -Trujillo. Tuvo como objetivo general determinar el control simultáneo y su correlación con los procesos de contratación de la empresa hidroeléctrica. La metodología fue cuantitativo, no experimental, correlacional, universo y muestra 40 colaboradores, la técnica fue la encuesta mediante preguntas. Se tuvo como resultado que, hubo relación de (0.794) entre ambas variables. Determinándose, que el control simultáneo tiene correlación moderada con los procedimientos de selección de la empresa hidroeléctrica de (0.794). Igualmente, existe correlación entre la normativa de control (0.564); control de riesgo de (0.781); ejecución del proceso (0.477) y plazos de control (0.617) con los procesos de contratación de la empresa hidroeléctrica.

Calle (2022), en su tesis denominada “Control simultáneo y procedimientos de compras de bienes y servicios en la oficina de gestión de

salud Alto mayo – 2022” publicada en la UCV - Tarapoto. El tema principal fue definir la relación entre las variables independiente y dependiente. El método fue tipo básica, diseño no experimental, transversal y correlacional, muestra de cincuenta colaboradores, se utilizó la encuesta a través de preguntas. Los resultados señalaron que, el nivel de comprobación simultáneo, fue intermedio en 56 %. Finiquitándose que, existe relación entre el control simultaneo y los procedimientos de compra de servicios y bienes en el sector de salud Alto mayo 2022, de acuerdo al valor de Spearman fue 0,976, asimismo, solo el 95.26 % del registro simultáneo tiene efecto en las contrataciones de bienes y servicios.

Sánchez (2022), en su tesis denominada “El servicio de control simultáneo y los procesos de contrataciones del Estado en la provincia de Sánchez Carrión, 2022” presentada en la UCV- Trujillo. El propósito fue buscar la relación entre las variables de estudio en una institución gubernamental. El método fue de tipo básico, enfoque cuantitativo, tipo correlacional, diseño no experimental. La muestra fue de 40 empleados de la institución, se consideró la técnica de la encuesta mediante dos cuestionarios. Concluyéndose que, existe correlación positiva media ($r=0.682$) entre el control simultáneo y los procesos de contrataciones de la nación. Además, se tuvo que, el control simultáneo se relaciona con las actuaciones preparatorias con los procesos de compras País, cuyo valor del coeficiente fue de (0,652). Igualmente, se conoció que, el control simultáneo tiene relación con los procedimientos de compras de la nación con un valor de (0,649). Asimismo, el control simultáneo se relaciona con la ejecución contractual con los procesos de contrataciones, con un valor de (0,707).

Barrios (2021), en su presentación llamada “Control simultáneo y las compras estatales en las unidades del ejército del Perú, presentada en la casa universitaria denominada Centro del Perú”. El primer objetivo fue comprobar el control simultáneo y las compras en las unidades del ejército peruano se relacionan. La metodología fue aplicada, relacional, método inductivo y deductivo, no experimental, la población y un sub grupo de 60 expedientes de compras, además, se llevó a cabo la técnica de revisión documentaria. Tuvo como resultado, que siete adquisiciones gubernamentales estuvieron sujetas a control simultaneo mediante la Orientación de Oficio. Igualmente, se concluyó que, el servicio de control simultáneo, es llevado a cabo por el Sistema de Control quien evalúa el desarrollo de una actividad en camino llevado por la institución,

con el propósito que la institución realice medidas correctivas o preventivas de acuerdo al tema con el propósito de advertir el riesgo que imposibilite el alcance de los objetivos, es así que el control simultáneo no tiene relación con las compras públicas en las unidades del ejército, siendo que el valor es (0.453), siendo mayor a 0.05. Igualmente, se advierte que, el control simultáneo y el proceso de la buena pro si se relaciona con un valor de (0.031).

Camarena y Canales (2019), en investigación denominada Control simultaneo y proceso de adquisición de bienes en SEDAM Huancayo S.A. -2018, presentada en la casa de estudios Universidad Peruana Los Andes. Tuvo como propósito principal determinar la relación entre control simultáneo y las contrataciones de bienes. El método realizado fue estadístico, hipotético deductivo y analítico. El diseño fue descriptivo correlacional. La población y la muestra fue de 37 empleados de la entidad, la técnica fue la encuesta y cuestionario para la medición del estudio. Conclusión: 1) Se encontró relación entre control simultaneo y proceso de adquisición de bienes, con un valor de (0,285). 2) Igualmente, hay reciprocidad entre la acción simultanea y cuadro de necesidades, con un coeficiente de (0,269). 3) Igualmente, se determinó correlación entre la orientación de oficio y plan anual de contrataciones, con un valor de (0,233). 4) También, se concluyó que, hay correlación entre las visitas de control y procedimiento de contratación, con un valor de (0,406). 5) Finalmente, si existe entre las visitas preventivas y ejecución contractual una correlación de (0,058).

De acuerdo al análisis mundial, Peralta y Salgado (2022), en su estudio “El control interno y su efecto en los procesos de contratación estatal del GAD municipal de Milagro 2017-2019” expuesta en la universidad del estado de Milagro. El objetivo fundamental fue analizar el control interno como incide en las contrataciones de compras de las áreas requirentes del GAD, en cuanto a la metodología fue descriptivo y relacional, con orientación de medición, el bosquejo no experimental, se contó con el universo de 100 personas y la muestra fue 80, realizándose la técnica de búsqueda a través de preguntas. De acuerdo a los resultados, se advirtió que, el 78.8% de los trabajadores dijeron que no poseen un flujograma que les ayude a guiarse en la contratación de las compras. En cuanto a las conclusiones, no existe diagrama de bloques que defina los pasos necesarios para llevar a cabo los procedimientos de las compras de

manera adecuada y oportuna. La mayor parte de los funcionarios han definido que los controles internos ayudan a la adecuada programación del PAC de una entidad; sin embargo, es claro que los procesos de compras gubernamentales presentan fallas debido a la falta de controles internos, lo que requiere un análisis enfocado en este aspecto para impactar en el tiempo de mejora.

Carrera (2022), en su indagación “Evaluación del control interno y su efecto en la gestión financiera de los GADPR Antonio Ante 2019” presentada en la casa universitaria Técnica del Norte - Ecuador. Su objetivo primordial fue examinar el control interno y la gestión económica de los GAD Parroquiales Rurales del Cantón Antonio Ante, 2019. El método fue de dirección cuantitativa, no experimental, documental y como resultado, existió insuficiencias en la realización de los procesos y acciones de la administración de los GADPR, porque no tienen un sistema de control en la administración de la institución, obteniendo con conclusión que los GADPR cuentan con un control interno frágil en los procesos administrativos y financieros ya que, se encuentran desactualizados, de la misma manera no emplean acciones de control, aprendizaje y seguimiento, asimismo, los GADPR no tienen un manual de control interno, para las actividades que realizan.

Guerrero (2021), en tu título denominado “Valoración de los procesos dinámicos de compras estatales mediante guías de desempeño, de los GAD Chambo y Riobamba”, presentada en la casa superior técnica de Ambato - Ecuador, cuyo objetivo fue examinar los procesos de adquisiciones de los GAD de los cantones de Chambo y Riobamba 2015 - 2019. El estudio fue mixto con un bosquejo no experimental – transeccional - relacional, el universo y muestra fue de 25 personas de Riobamba y 16 personas del Chambo, cuya técnica fue las preguntas a través del instrumento denominado cuestionario. Como resultado, se obtuvo que, se gastó el dinero en los cinco ejercicios un porcentaje de 73% en el GAD Chambo y 86% en Riobamba, lo que afectó los objetivos prioritarios de las instituciones. Llegándose a determinar que, la mala evaluación de los contratos de cartera y el proceso de contratación de puja llevado a cabo mediante indicadores de desempeño, que se encuentran entre los concluyentes del no cumplimiento del PAC. El 40% de los empleados de las contrataciones de Chambo manifestaron que los jefes de varias oficinas no están planificando adecuadamente, lo que dificulta que la unidad de abastecimiento implemente el

PAC de la entidad. En el GAD las subastas dinámicas inversas de los gobiernos y los procedimientos de catálogo no se evalúan trimestralmente utilizando indicadores de desempeño tales como: eficiencia, eficacia y rentabilidad, no permite determinar el horizonte de cumplir con los objetivos y metas del año.

Ochoa (2020), en su trabajo académico designado “Guía de procedimientos para las compras de bienes y servicios del GAD del municipio de San Miguel de Los Bancos”, presentada al establecimiento de enseñanza universitaria Tecnológica Israel-Ecuador. El primer objetivo fue establecer una guía de procesos para las contrataciones del GAD del municipio de San Miguel. El método fue de orientación mixta, documental, nivel descriptivo, la técnica de preguntas. Como resultado, se contrastó las debilidades, con respecto a la obediencia de los dispositivos legales que mostraban los procedimientos, debido a la incompetencia de los servidores que desarrollaban los procesos y la falta de automatización de las actividades y compromisos de cada uno de ellos. Finalmente, se comprobó que la jerarquía de la planificación, organización y control interno en la empresa, aplicando estas teorías se puede alcanzar la realización de los objetivos trazados. De acuerdo a lo examinado, los procedimientos para la compra de bienes y servicios del municipio de San Miguel de los Bancos y las normas emitidas por SERCOP y CGE, lo más importante de este análisis es que se han verificado las deficiencias identificadas relacionadas con el incumplimiento con la ley, los estándares por los cuales se presentan los procedimientos, debido a la escasez de entendimiento de los funcionarios implicados en los procesos y la falta de codificación de las actividades y responsabilidad de cada uno de ellos.

Ulloa (2018), en su estudio “Control interno a los métodos de compras estatales y su efecto en la administración operativo de las solicitudes del GAD I del Cantón Montalvo, 2016-2017”, presentada a la casa universitaria técnica Estatal de Quevedo -Ecuador, quien trazo como objetivo principal, evaluar el efecto del control interno basado a los métodos de compras gubernamentales en la conducción operativa de las solicitudes del municipio, en cuanto a la metodología fue exploratoria y explicativa, con una dirección mixta, cuyo universo y subgrupo fue de veinte participantes, utilizando la técnica de entrevista y observación, mediante la herramienta del cuestionario. A ello se suma el resultado, observándose una baja calidad del servicio otorgado

mediante los requerimientos generados desde las instituciones locales. Como conclusión llegó, que el gobierno municipal de Montalvo ha evidenciado debilidades en la gestión de la aplicación de los controles internos, así como el incumplimiento del proceso de contratación en todas sus etapas. Estos son: preparación, precontrato, contrato y obligatorio.

Por otro lado, se obtiene la teoría de Control simultaneo, siendo aquello que ejecuta los actos, de una actividad en camino, que desarrolla la administración de la organización con el propósito de advertir al responsable respecto a la presencia de situaciones desfavorables que sitúan en riesgo el alcance de los objetivos de la organización (Yábar, 2017). También, se obtiene las dimensiones de Control simultaneo, el cual es la Visita de Control, es un acto donde se realiza la técnica de inspección u observación de un hecho que se viene realizando, en el lugar y el momento de su perfeccionamiento con la finalidad de mirar si se lleva acorde a las normas, identificando las debilidades que puedan perturbar la continuación, el alcance de los objetivos del proceso y comunicando al titular con el propósito que tome las acciones correctivas. Esta visita, se desarrolla en servicios, ejecución de obras, refaccionamiento de la construcción, así como la recepción, acopio, repartición y entregas de bienes. De la misma manera, se tiene la Orientación de Oficio, se viene a practicar en las compras en curso de bienes, servicios y ejecución de infraestructura. En este servicio se realiza las técnicas tan igual como servicio de Visita de Control. Igualmente se cuenta con el Seguimiento de situaciones adversas notificadas a la entidad, por lo tanto, la autoridad de la entidad, informa a la oficina de control interno, el tratamiento preventivo o correctivo de acuerdo a las situaciones hostiles descritas en el informe del servicio de Control Simultaneo, dentro de dos días hábiles de haber conocido los riesgos identificados. Los encargados del control realicen el rastreo y valoración de dichas acciones durante la fase de realización de la visita de control u orientación de oficio. (Contraloría General de la República [CGR], 2022).

Por consiguiente, se tiene la variable compras de bienes y servicios, viene hacer que una entidad estatal adquiere suministros y servicios en su oportunidad a bajo precios y calidad, para la complacencia de del propósito estatal en busca de perfeccionar el contexto de vida de los pobladores (Mayta, 2019). Asimismo, se tiene las extensiones, Actos preparatorios, es un conjunto de actividades que

se ponen a disposición para su aceptación con el fin de indicar claramente el objeto de adquisición, disponer de los medios económicos para ello y definir claramente sus características. (Zambrano, 2019). De igual manera contamos con Procedimientos de selección, es elaborado por la institución donde puede comprar a través de Licitación y concurso pública, adjudicación simplificada, comparación de precios. (Romero, 2019). Asimismo, Ejecución Contractual, es la parte donde la entidad y el postor que gana el proceso de selección, se efectúa el contrato donde se señalara el plazo de recepción y conformidad de la prestación y a continuación se otorgara el pago (Instituto de Ciencias HEGEL, 2020). Por otro lado, se complementa con las Compras inferiores a 8 UIT, viene hacer cuyos precios sean $=$ o $<$ a ocho UIT, actuales al instante del acuerdo. Lo expresado en el actual literal no se ajusta a las compras de bienes y servicios comprendidos en el Catálogo Marco. (Vizcarra, 2019).

Seguidamente, se plasma los indicadores de las extensiones de Control simultaneo, entre ellos tenemos la Etapa de la planificación de la visita de control, es donde se realiza el plan de control de acuerdo a la información conseguida en las operaciones del planeamiento, la cual contendrá la siguiente información: Origen, información de la institución, antecedentes, ámbito, objetivos, plazo, cronograma, normativa, procedimientos, información administrativa, documentos emitir y por último la firma. También, se cuenta con la Etapa de Ejecución, es aquella que se desarrolla las operaciones mencionadas en el programa del control, con el objetivo de tener la documentación que pruebe la objetividad o no de contextos adversos. El cronograma máximo para la ejecución es de cinco días hábiles. Por consiguiente, Etapa de elaboración del Informe, es hecho por las personas del OCI cuando se termina la ejecución en un término de 3 días laborales, y manifiesta detalladamente las situaciones hostiles encontradas en la actividad, las cuales se describe de manera justa, clara y precisa, señalando sus síntesis como la certeza que la respalda y conteniendo en que concluyo y la recomendación. Etapa de ejecución de la Orientación de Oficio, se desarrolla cuando se decreta una actividad de un proceso en curso, que merece el desarrollo de la O.O. en caso existe, se solicita la documentación que será entregada por la institución sujeta a la O.O con la documentación necesaria se empieza la verificación y análisis para encontrar la presencia o no de riesgos respecto a las actividades realizadas. Informe de Orientación de

Oficio, se realiza cuando se encuentre un riesgo, siendo de manera objetiva, sencilla y precisa los hechos adversos, identificando la evidencia que la sostiene, incluyendo las conclusiones y las recomendaciones. La publicidad del informe del servicio de control simultáneo, como consecuencia del desarrollo del control simultáneo para su publicidad en la página web del Estado, se desarrolla dentro de los tres días hábiles después que se haya comunicado al titular de la institución; la divulgación de los informes de control en el citado portal, se realiza dentro de 2 días hábiles de admitido por la Contraloría a cargo de dicha labor. En caso no se publique los informes dentro de las fechas establecidas, genera responsabilidad. Acciones correctivas de la situación adversa por el responsable, la más alta autoridad de la institución remite al OCI, las medidas correctivas o preventivas adoptadas, adjuntando el sustento respectivo, la primera comunicación efectuada por la entidad debe contener las acciones adoptadas y se remiten al OCI, en el plazo de 5 días laborales desde la recepción del respectivo informe de control simultáneo. Plazo de implementación de la situación adversa de los informes de servicio de control simultáneo, la corrección de las situaciones negativas del informe del V.C. y O.O es de 45 días calendarios en el cual se cuenta a partir de la comunicación del informe al titular. Este plazo puede ser ampliado hasta 45 días más a pedido del titular y previa aceptación del OCI. Control sobre hechos con presunta responsabilidad, en el proceso del desarrollo del control, el OCI encuentra actos con supuesta responsabilidad funcional, civil o penal, sin perjuicio de la continuidad del mismo, realiza y remite la información apropiadamente fundada y documentada, al nivel superior de cuál dependa y para que este lo valore y disponga el inicio del servicio de control que incumba. (Shack, 2022).

De acuerdo a la variable dependiente, se tiene los indicadores tales como Requerimiento del área usuaria, contiene especificaciones del artículo, TDR y expediente técnico, también debe tener los requisitos pertinentes para lograr el objetivo y los antecedentes para que se lleve a cabo la adquisición. (Morante, 2019a). El Valor estimado refiere que para los bienes y servicios que no sean de consultoría de obras, según los requisitos, el órgano encargado de contratar debe efectuar un estudio del mercado para establecer el valor estimado del contrato. Al realizar estudios de mercado, una entidad contratante puede utilizar la información existente, incluidos los contratos celebrados por el sector

gubernamental o privado, para bienes o servicios similares a los solicitados. **Valor referencial**, en el caso de obras y consultorías, el valor de referencia para iniciar el procedimiento de contratación no deberá exceder de 9 meses contados a partir del momento de presupuestación de la obra o de la consultoría de la respectiva obra. **Licitación Pública**, para realizar la compra de bienes, servicio y obras se tiene la fase de la convocatoria, inscripción de postores, elaboración y absolver dudas y observaciones, unificación de bases, presentación, valoración y calificación de ofertas, la buena pro. La presentación de ofertas no puede ser inferior a 22 días laborales, contados a partir del día sucesivo de la invitación. **Adjudicación Simplificada**, se maneja para la celebración de contratos de bienes y servicios, con excepción de los prestados por asesores personales, y para la realización de obras cuyo valor estimado o valor de referencia, según el caso, esté incluido en el presupuesto dentro de los límites ordenados por la ley. Asimismo, este procedimiento de selección sigue el mismo procedimiento que la L.P y C.P. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018) **Concurso Público**, se hace para celebrar un contrato de prestación de servicios. Por ello, se aplican a los contratos el valor estimado o de referencia se localice dentro de los términos determinados por Ley. (Romero P. J., 2019). Igualmente se tiene la **Recepción y conformidad**, recibir los bienes el responsable es el encargado del almacén de la institución y la aprobación es otorgada por el área usuaria quien requirió el suministro, cuyo para la conformidad es hasta 10 días de producida la recepción. **Penalidades**, se retiene por haber quebrantando el contrato de este modo se avala a la entidad el cumplimiento de la compra de bienes y servicios u ejecución de obra. **Pago**, es la cancelación al empresario en un plazo de quince días calendario consecutivos a la aprobación de la prestación (Morante, 2019b). **La Cotización**, es una de las fuentes de investigación de mercado, debe proceder de vendedores cuyas acciones estén claramente coherentes con el objeto del contrato, es decir, que procedan de individuos o jurídicas que efectúen actividades concernientes con el objeto del contrato, es decir, el suministro de bienes, servicios u obras de construcción iguales o similares al objeto del contrato (Seminario, 2018a). **Fraccionamiento de la contratación**, se refiere a la partición de una compra de bienes, servicios, consultorías y ejecución de obras que son iguales y cuya unidad principal consiente que estas logren ser objeto de una sola contratación (Seminario,

2019b). **Publicación de Orden de Compra y Servicio**, el ente rector de las contrataciones del Estado estableció que las instituciones gubernamentales que, las órdenes de compra y servicio que emite en el mes se registran y se publican en el sistema de contrataciones del estado en el término de los 10 siguientes días útiles del mes contiguo (OSCE, 2016).

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

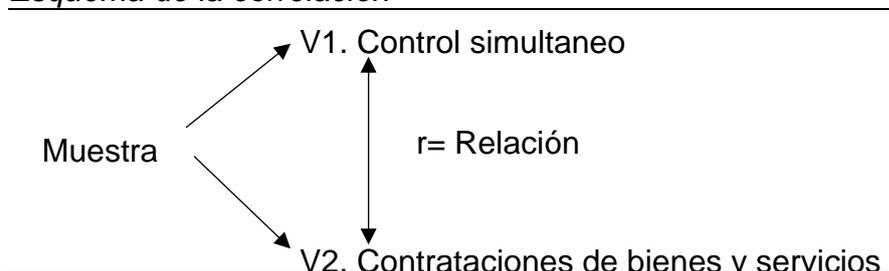
El estudio fue de tipo aplicada toda vez que se indagó una solución a la dificultad en las adquisiciones de bienes y servicios de una universidad de huamanga, según Carrasco (2017a), dijo que, se diferencia por tener intenciones hábiles inmediatos bien determinados, es decir, se investiga para proceder, convertir, cambiar u originar permutas en un determinado sector del contexto.

El enfoque que se desarrolló fue cuantitativo porque midió dimensiones de fenómenos y comprobó la conjetura. Según Valderrama (2019), señaló que, se identifica por que usa la recolección y el examen de los datos para contestar a la enunciación del problema del estudio; además, se realizó los procedimientos estadísticos para contrastar la hipótesis.

El diseño del estudio fue no experimental – transversal, porque las variables independientes no se manipularon. De acuerdo a Hernández y Mendoza (2018a), explicaron que, se efectúa sin maniobrar intencionadamente las variables, es decir, no cambias de manera intencional las variables independientes para ver incidencia sobre otras variables.

El nivel fue correlacional - descriptiva dado que busco la correlación entre la primera y segunda variable, el diseño es favorable para detectar 2 o más variables en un momento estricto. (Hernández & Mendoza, 2018b).

Tabla 1
Esquema de la correlación



3.2 Variables y operacionalización

Definición control simultáneo, implica la revisión objetiva y sistemática de los hitos del proceso actual, con el fin de encontrar y anunciar oportunamente a la organización las circunstancias inusuales que se presenten para tomar las medidas adecuadas, contribuyendo así a la eficiencia, eficacia, transparencia, económica, el uso y distribución de fondos y bienes públicos. (Schak, 2021). Asimismo, se señala la definición de la operacionalización de variable, que se encuentra comprendida por las dimensiones servicio de visita de control, Servicio de orientación de oficio y seguimiento de situaciones adversas notificadas al ente gubernamental, las mismas que cuentan con sus indicadores.

Por otro parte, se tiene la definición de contrataciones de bienes y servicios, que comprende los procedimientos, actividades y herramientas mediante los cuales se establecen, seleccionan y formalizan las relaciones contractuales para obtener los enseres, servicios y trabajos que requieren las instituciones públicas para satisfacer sus necesidades de operación y mantenimiento. (Vizcarra, 2018). Igualmente, tenemos la definición de la operacionalización, que se encuentran conformadas por actos preparatorios, procedimientos de selección, ejecución contractual y compras < a 8 UIT, donde cada dimensión cuenta con sus indicadores.

3.3 Población, muestra y muestreo

La población fue agrupada por servidores y funcionarios de Administración, Órgano de Control Institucional, Vicerrectorado académico y de investigaciones, dando un total de 49 personas.

Criterio de inclusión:

- ✓ Trabajadores del sexo masculino y femenino
- ✓ Trabajadores que hacen labores administrativas
- ✓ Trabajadores que anhelan participar en el estudio
- ✓ Trabajadores mayores a 23 años

Criterio de exclusión:

- ✓ Trabajadores que no efectúan labores administrativas
- ✓ Trabajadores bajo la modalidad de terceros
- ✓ Trabajadores que no quieran participar en el estudio
- ✓ Trabajadores menores a 23 años

La muestra, de acuerdo a la población de personas que laboran en la Universidad, se consideró las personas que realizan trabajos administrativos y control, mayores a 23 años, considerando en la muestra 43 personas, no se consideró los trabajadores de las facultades. Según Hernández y Mendoza (2018c), definieron que, la muestra es un grupo menor del infinito del cual se recogen los datos y deberá ser representativo de esta, si se desean extender los resultados. El muestreo fue no probabilístico, ya que la elección depende del criterio del investigador, así como de su práctica, y tiene comprensión de las cualidades y propiedades de la población (Carrasco, 2017c)

3.4 Técnicas e instrumento de recolección de datos

Se manejó la técnica de la encuesta (Anexo 2), a su vez han sido validadas por 3 expertos (Anexo 4), en el cual viene hacer un grupo de reglas que guían las diligencias que desarrollan los científicos en cada etapa de la investigación. Asimismo, se desarrolló preguntas que, serán contestadas por los participantes, convirtiéndose en la herramienta de investigación más utilizada cuando se encuesta a un gran número de personas, ya que permite respuestas directas a través de interrogatorios compartidos con todos. (Carrasco, 2017b).

3.5 Procedimientos

El estudio se realizó mediante la carta de autorización de la Universidad para el acopio de información. Subsiguientemente se buscó a tres jueces expertos que validaron las preguntas elaboradas de acuerdo a las dimensiones e indicadores de las variables, independiente y dependiente con la información emanada ayudó a explicar la hipótesis, definitivamente se consiguió las tablas y figuras con el apoyo del software SPSS V.25.

3.6 Métodos de análisis de datos

El estudio realizó métodos estadísticos para la determinación de confiabilidad, elementos de estadística descriptiva y pruebas de estadística inferencial, incluyendo interpretación de resultados paramétricos y no paramétricos, para lo cual se utilizó la prueba estadística de Shapiro-Wilk la cual es ajustable cuando se estudian muestras menores a 50 individuos. Las hipótesis estadísticas son: H0: La variable tiene una distribución normal; y, H1: La variable cuenta con una repartición no normal (Parada, 2019) . Para ello, se utilizó el software SPSS V.25 para realizar los métodos de análisis de datos.

3.7 Aspectos éticos

En la investigación, se tomo primordialmente los factores moralistas para un mejor desarrollo del trabajo, estas reglas se implementaron y respetaron en su totalidad para la protección y legitimidad del estudio. Las políticas fueron protocolares, como conocimiento del tema de una investigación, confidencialidad, y otras. Al mismo tiempo, se respetaron y defendieron los valores a los que deben adherirse los investigadores. Según Salazar (2018) dijo que, la ética es importante para las indagaciones porque la falta de ética afectará categóricamente a la sociedad. La ética esta presente en la investigación, y se deben seguir las reglas dadas.

IV. RESULTADOS

a. Análisis de fiabilidad

Nota. Según la tabla 28, los resultados obtenidos mediante el instrumento de la encuesta, se encuentran en el anexo N° 2, el coeficiente de confiabilidad de las 21 interrogaciones manejadas en el cuestionario es de 0.969, que al ser mayor de 0.80, se validó adecuadamente el instrumento por ser de muy alta confiabilidad.

b. Análisis descriptivo

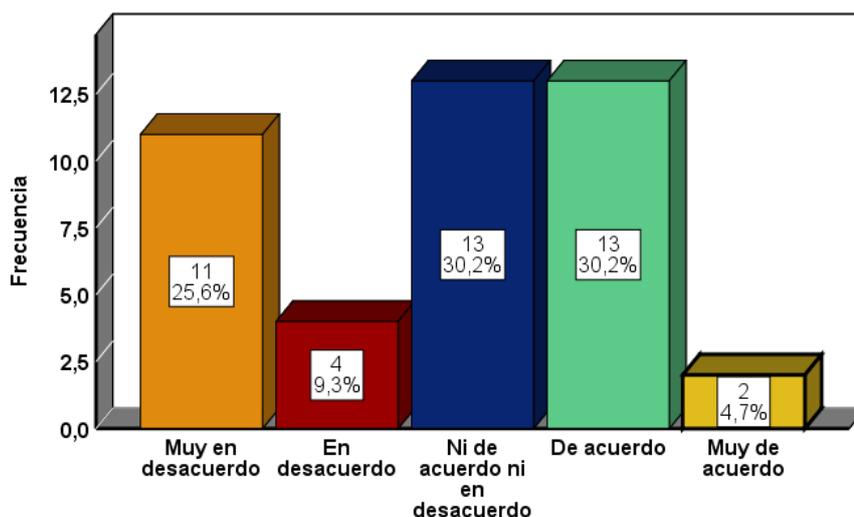
Tabla 2

Está de acuerdo que el Plan de Control que elabora el OCI contiene el objetivo que pretende lograr en la Visita de Control.

	Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Muy en desacuerdo	11	25,6	25,6	25,6
En desacuerdo	4	9,3	9,3	34,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	30,2	30,2	65,1
De acuerdo	13	30,2	30,2	95,3
Muy de acuerdo	2	4,7	4,7	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Gráfico 1

Está de acuerdo que el Plan de Control que elabora el OCI contiene el objetivo que pretende lograr en la Visita de Control.



Nota. De los 43 encuestados: el 25.6% (11) contestaron estar muy en desacuerdo en que el Plan de Control que elabora el OCI contiene el objetivo que pretende lograr en la Visita de Control; el 9.3% (4) manifestaron en desacuerdo; el 30.2% (13) manifestaron estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 30.2% (13) manifestaron estar de acuerdo; y el 4.7% (2) señalaron estar muy de acuerdo.

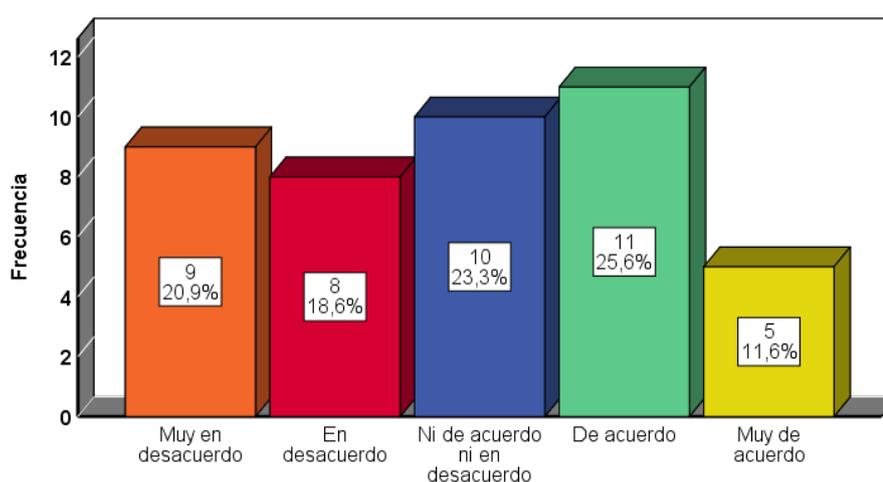
Tabla 3

Está de acuerdo que, en la etapa de ejecución de la Visita de Control, se realiza de acuerdo a la documentación sustentatoria.

	Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Muy en desacuerdo	9	20,9	20,9	20,9
En desacuerdo	8	18,6	18,6	39,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	23,3	23,3	62,8
De acuerdo	11	25,6	25,6	88,4
Muy de acuerdo	5	11,6	11,6	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Gráfico 2

Está de acuerdo que, en la etapa de ejecución de la Visita de Control, se realiza de acuerdo a la documentación sustentatoria.



Está de acuerdo que, en la etapa de ejecución de la Visita de Control, se realiza ...

Nota. De los 43 encuestados: el 20.9% (9) contestaron estar muy en desacuerdo en que la etapa de ejecución de la Visita de Control, se realiza de acuerdo a la

documentación sustentatoria; el 18.6% (8) manifestaron estar en desacuerdo; el 23.3% (10) manifestaron estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 25.6% (11) manifestaron están en de desacuerdo; y el 11.6% (5) expresaron estar muy de acuerdo.

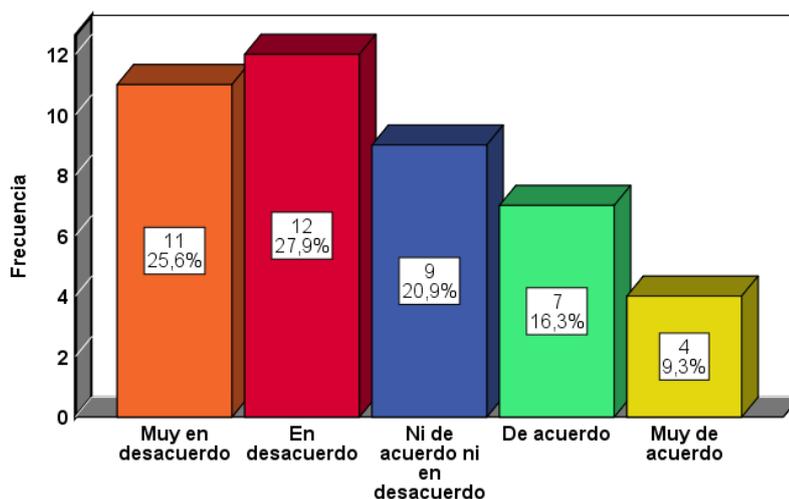
Tabla 4

Está de acuerdo que el informe de Visita de Control es sencilla, clara y precisa.

	Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Muy en desacuerdo	11	25,6	25,6	25,6
En desacuerdo	12	27,9	27,9	53,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	20,9	20,9	74,4
De acuerdo	7	16,3	16,3	90,7
Muy de acuerdo	4	9,3	9,3	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Gráfico 3

Está de acuerdo que el informe de Visita de Control es sencilla, clara y precisa.



Nota. De los 43 encuestados: el 25.6% (11) contestaron estar muy en desacuerdo en que el informe de Visita de Control es sencilla, clara y precisa; mientras que el 27.9% (12) manifestaron están en desacuerdo; asimismo, el 20.9% (9) manifestaron estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo; igualmente, el 16.3% (7) manifestaron estar de acuerdo; y el 9.3% (4) expresaron estar muy de acuerdo.

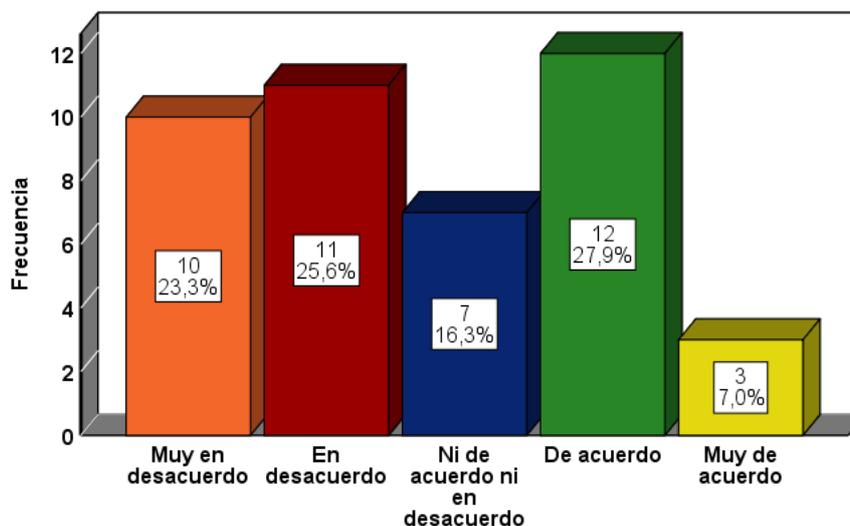
Tabla 5

Está de acuerdo que en la etapa de ejecución del servicio de Orientación de Oficio es realizada por un personal competente.

	Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Muy en desacuerdo	10	23,3	23,3	23,3
En desacuerdo	11	25,6	25,6	48,8
Ni de acuerdo ni en7 desacuerdo	7	16,3	16,3	65,1
De acuerdo	12	27,9	27,9	93,0
Muy de acuerdo	3	7,0	7,0	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Gráfico 4

Está de acuerdo que en la etapa de ejecución del servicio de Orientación de Oficio es realizada por un personal competente.



Nota. De los 43 encuestados: el 23.3% (10) contestaron estar muy en desacuerdo que en la etapa de ejecución del servicio de Orientación de Oficio es realizada por un personal competente; el 25.6% (11) manifestaron estar en desacuerdo; el 16.3% (7) manifestaron estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 27.9% (12) manifestaron de acuerdo; el 7.0% (3) señalaron estar muy de acuerdo.

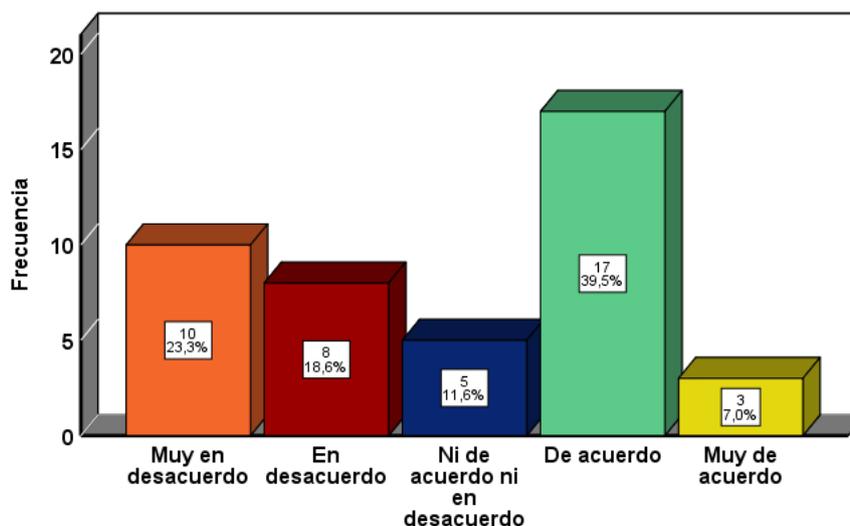
Tabla 6

Está de acuerdo que el informe de Orientación de Oficio es oportuno y preventivo para el logro de los objetivos del proceso en curso.

	Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Muy en desacuerdo	10	23,3	23,3	23,3
En desacuerdo	8	18,6	18,6	41,9
Ni de acuerdo ni en5 desacuerdo	5	11,6	11,6	53,5
De acuerdo	17	39,5	39,5	93,0
Muy de acuerdo	3	7,0	7,0	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Gráfico 5

Está de acuerdo que el informe de Orientación de Oficio es oportuno y preventivo para el logro de los objetivos del proceso en curso.



Nota. De los 43 encuestados: el 23.3% (10) contestaron estar muy en desacuerdo que en la etapa de ejecución del servicio de Orientación de Oficio es realizada por un personal competente; el 25.6% (11) manifestaron estar en desacuerdo; el 16.3% (7) manifestaron estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 27.9% (12) manifestaron estar de acuerdo; el 7.0% (3) expresaron estar muy de acuerdo.

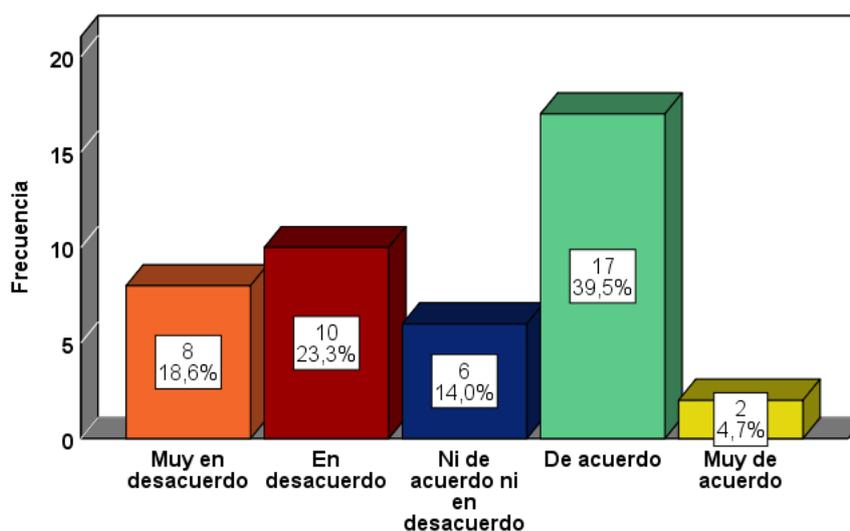
Tabla 7

Está de acuerdo que los informes de Orientación de Oficio se publican de manera oportuna en la página de la Contraloría General de la República.

	Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Muy en desacuerdo	8	18,6	18,6	18,6
En desacuerdo	10	23,3	23,3	41,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	14,0	14,0	55,8
De acuerdo	17	39,5	39,5	95,3
Muy de acuerdo	2	4,7	4,7	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Gráfico 6

Está de acuerdo que los informes de Orientación de Oficio se publican de manera oportuna en la página de la Contraloría General de la República.



Nota. De los 43 encuestados: el 18.6% (8) contestaron estar muy en desacuerdo que los informes de Orientación de Oficio se publican de manera oportuna en la página de la CGR; el 23.3% (10) manifestaron estar en desacuerdo; el 14.0% (6) manifestaron estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 39.5% (17) manifestaron estar de acuerdo; y el 4.7% (2) señalaron estar muy de acuerdo.

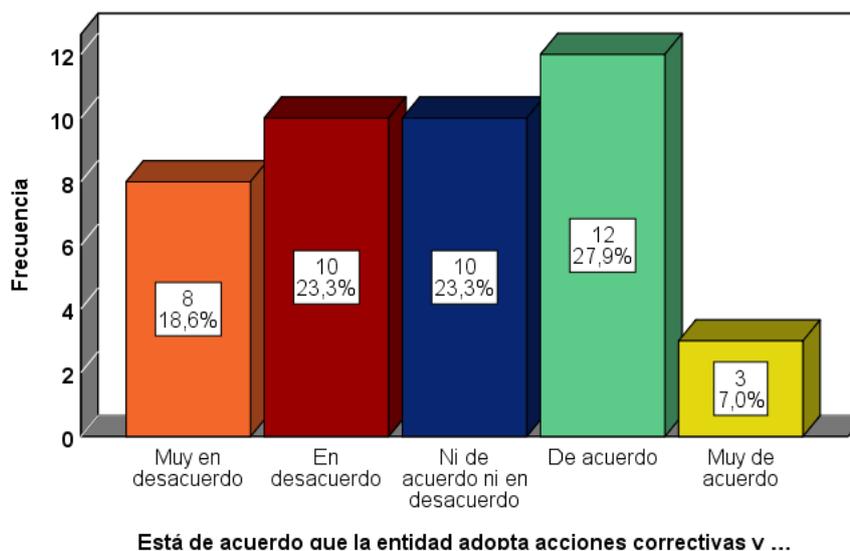
Tabla 8

Está de acuerdo que la entidad adopta acciones correctivas y preventivas dentro de los 5 días hábiles de conocimiento de las situaciones adversas.

	Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Muy en desacuerdo	8	18,6	18,6	18,6
En desacuerdo	10	23,3	23,3	41,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	23,3	23,3	65,1
De acuerdo	12	27,9	27,9	93,0
Muy de acuerdo	3	7,0	7,0	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Gráfico 7

Está de acuerdo que la entidad adopta acciones correctivas y preventivas dentro de los 5 días hábiles de conocimiento de las situaciones adversas.



Nota. De los 43 encuestados: el 18.6% (8) contestaron estar muy en desacuerdo que la entidad adopta acciones correctivas y preventivas dentro de los 5 días hábiles de conocimiento de las situaciones adversas; el 23.3% (10) manifestaron estar en desacuerdo; el 23.3% (10) manifestaron estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 27.9% (12) manifestaron estar de acuerdo; y el 7.0% (3) declararon estar muy de acuerdo.

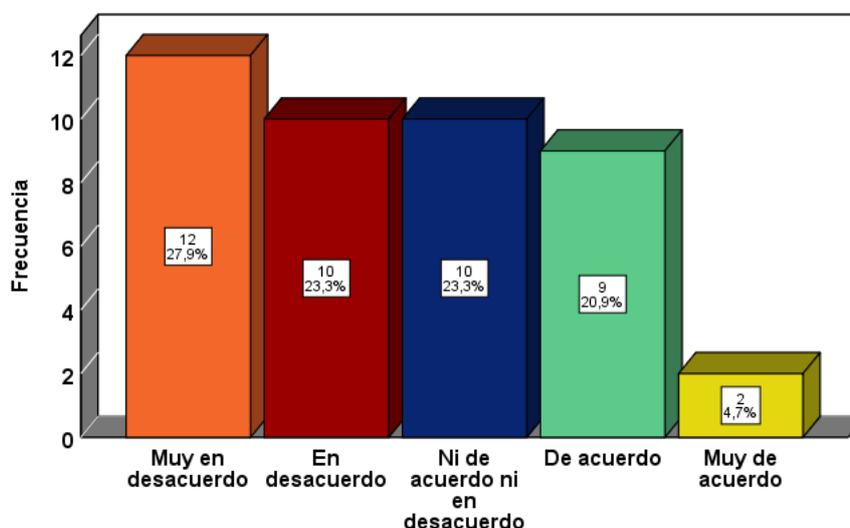
Tabla 9

Está de acuerdo que el responsable de la implementación de las situaciones adversas, corrige en el plazo de 45 días hábiles desde la notificación del informe de Orientación de Oficio.

	Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Muy en desacuerdo	12	27,9	27,9	27,9
En desacuerdo	10	23,3	23,3	51,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	23,3	23,3	74,4
De acuerdo	9	20,9	20,9	95,3
Muy de acuerdo	2	4,7	4,7	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Gráfico 8

Está de acuerdo que el responsable de la implementación de las situaciones adversas, corrige en el plazo de 45 días hábiles desde la notificación del informe de Orientación de Oficio.



Nota. De los 43 encuestados: el 27.9% (12) contestaron estar muy en desacuerdo que el responsable de la implementación de las situaciones adversas, corrige en el plazo de 45 días hábiles desde la notificación del informe de Orientación de Oficio; el 23.3% (10) manifestaron estar en desacuerdo; el 23.3% (10) manifestaron estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 20.9% (9) manifestaron estar de acuerdo; y el 4.7% (1) revelaron estar muy de acuerdo.

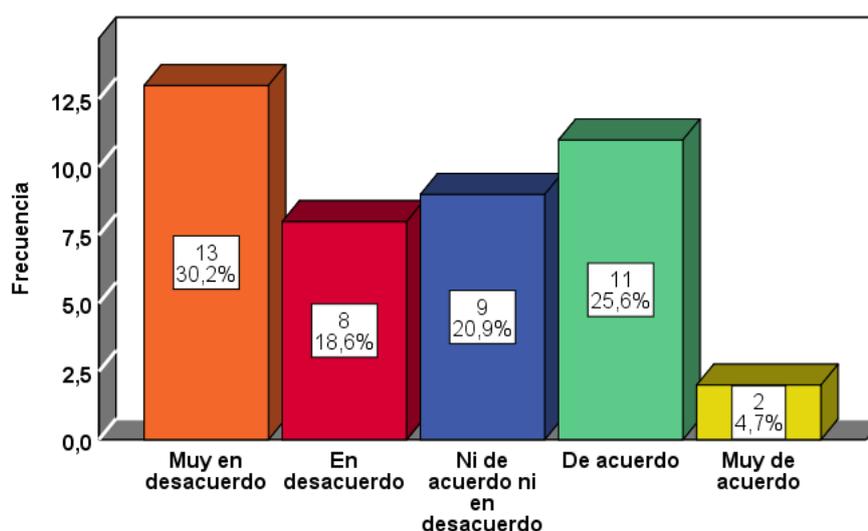
Tabla 10

Está de acuerdo que los responsables de los hechos de las situaciones adversas de las Orientaciones de Oficio son sancionados administrativamente.

	Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Muy en desacuerdo	13	30,2	30,2	30,2
En desacuerdo	8	18,6	18,6	48,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	20,9	20,9	69,8
De acuerdo	11	25,6	25,6	95,3
Muy de acuerdo	2	4,7	4,7	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Gráfico 9

Está de acuerdo que los responsables de los hechos de las situaciones adversas de las Orientaciones de Oficio son sancionados administrativamente.



Nota. De los 43 encuestados: el 30.2% (13) contestaron estar muy en desacuerdo que los responsables de los hechos de las situaciones adversas de las Orientaciones de Oficio son sancionados administrativamente; el 18.6% (8) manifestaron estar en desacuerdo; el 20.9% (9) manifestaron estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 25.6% (11) manifestaron estar de acuerdo; y, el 4.7% (2) declararon estar muy de acuerdo.

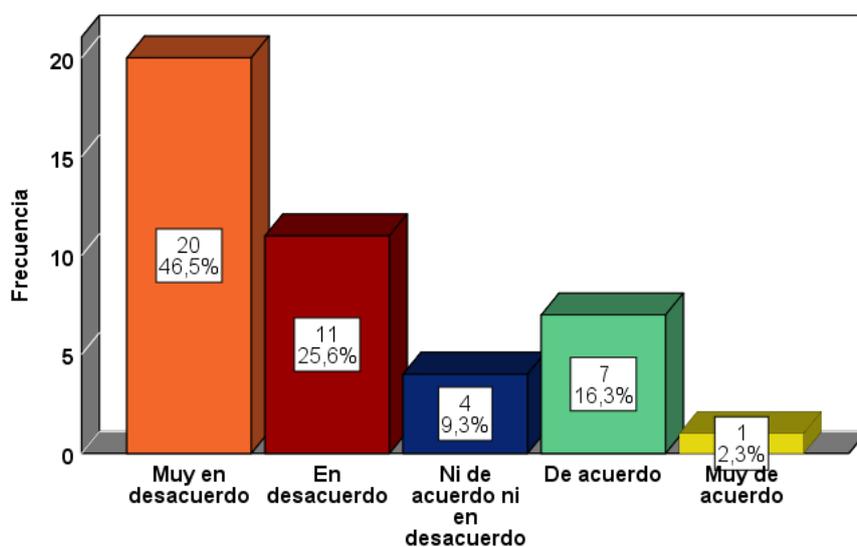
Tabla 11

Está de acuerdo que los requerimientos del área usuaria son direccionados a un proveedor.

	Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Muy en desacuerdo	20	46,5	46,5	46,5
En desacuerdo	11	25,6	25,6	72,1
Ni de acuerdo ni en4 desacuerdo	4	9,3	9,3	81,4
De acuerdo	7	16,3	16,3	97,7
Muy de acuerdo	1	2,3	2,3	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Gráfico 10

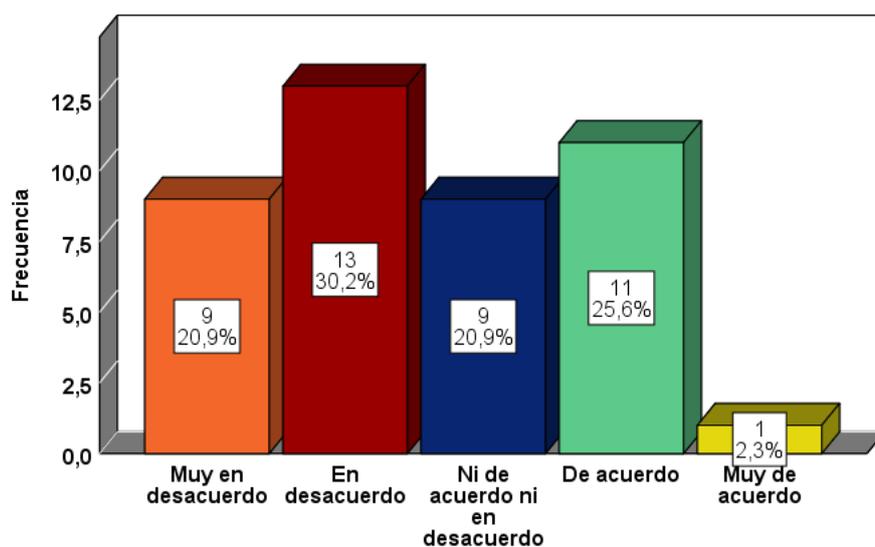
Está de acuerdo que los requerimientos del área usuaria son direccionados a un proveedor.



Nota. De los 43 encuestados: el 46.5% (20) contestaron estar muy en desacuerdo que los requerimientos del área usuaria son direccionados a un proveedor; el 25.6% (11) manifestaron estar en desacuerdo; el 9.3% (4) manifestaron estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 16.3% (7) manifestaron estar de acuerdo; y, el 2.3% (1) revelaron estar muy de acuerdo.

Tabla 12*Está de acuerdo que el valor estimado realizado por el OEC es real al mercado.*

	Frecuencia	Porcentaje Válido	Válido	Acumulado
Muy en desacuerdo	9	20,9	20,9	20,9
En desacuerdo	13	30,2	30,2	51,2
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	20,9	20,9	72,1
De acuerdo	11	25,6	25,6	97,7
Muy de acuerdo	1	2,3	2,3	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Gráfico 11*Está de acuerdo que el valor estimado realizado por el OEC es real al mercado.*

Nota. De los 43 encuestados: el 20.9% (9) contestaron estar muy en desacuerdo que el valor estimado realizado por el OEC es real al mercado; el 30.2% (13) manifestaron estar en desacuerdo; el 20.9% (9) manifestaron estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 25.6% (11) manifestaron estar de acuerdo; y, el 2.3% (1) expresaron estar muy de acuerdo.

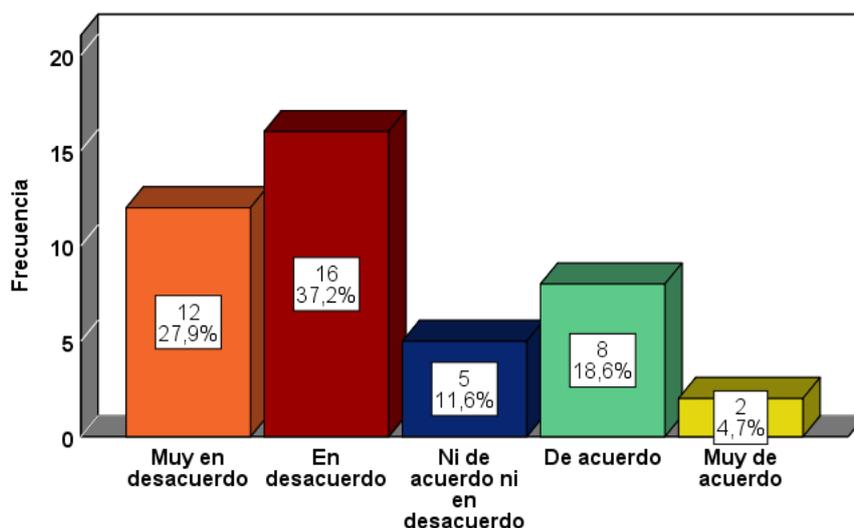
Tabla 13

Está de acuerdo que el valor referencial para consultoría de obras se encuentra actualizados al precio del mercado.

	Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Muy en desacuerdo	12	27,9	27,9	27,9
En desacuerdo	16	37,2	37,2	65,1
Ni de acuerdo ni en5 desacuerdo	5	11,6	11,6	76,7
De acuerdo	8	18,6	18,6	95,3
Muy de acuerdo	2	4,7	4,7	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Gráfico 12

Está de acuerdo que el valor referencial para consultoría de obras se encuentra actualizados al precio del mercado.



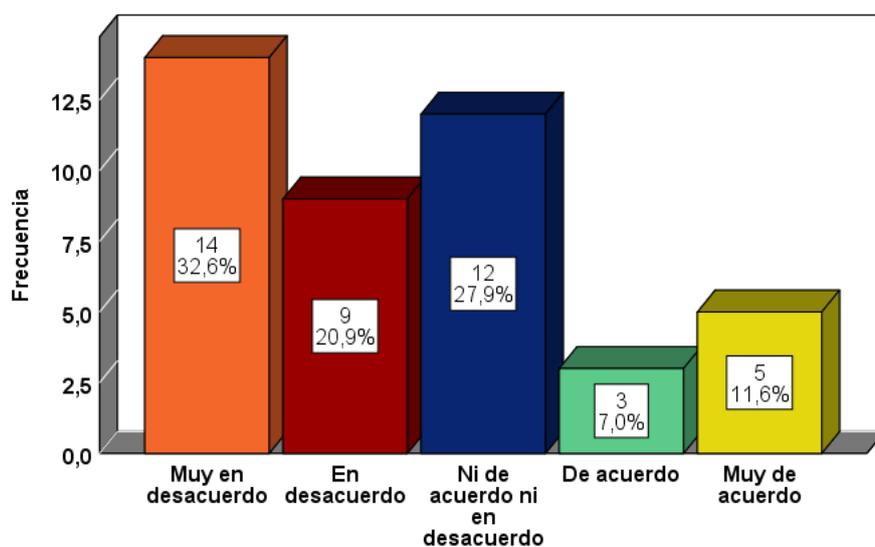
Nota. De los 43 encuestados: el 27.9% (12) contestaron estar muy en desacuerdo en que el valor referencial para consultoría de obras se encuentra actualizados al precio del mercado; el 37.2% (16) manifestaron estar en desacuerdo; el 11.6% (5) manifestaron estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 18.6% (8) manifestaron estar de acuerdo; y, el 4.7% (2) señalaron estar muy de acuerdo.

Tabla 14

Esta de acuerdo que las Licitaciones Públicas se realizan de manera transparente

	Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Muy en desacuerdo	14	32,6	32,6	32,6
En desacuerdo	9	20,9	20,9	53,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	27,9	27,9	81,4
De acuerdo	3	7,0	7,0	88,4
Muy de acuerdo	5	11,6	11,6	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Gráfico 13 *Está de acuerdo que las Licitaciones Públicas se realizan de manera transparente.*



Nota. De los 43 encuestados: el 32.6% (14) contestaron estar muy en desacuerdo en que las Licitaciones Públicas se realizan de manera transparente; el 20.9% (9) manifestaron estar en desacuerdo; el 27.9% (12) manifestaron estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 7.0% (3) manifestaron estar de acuerdo; y, el 11.6% (5) ostentaron estar muy de acuerdo.

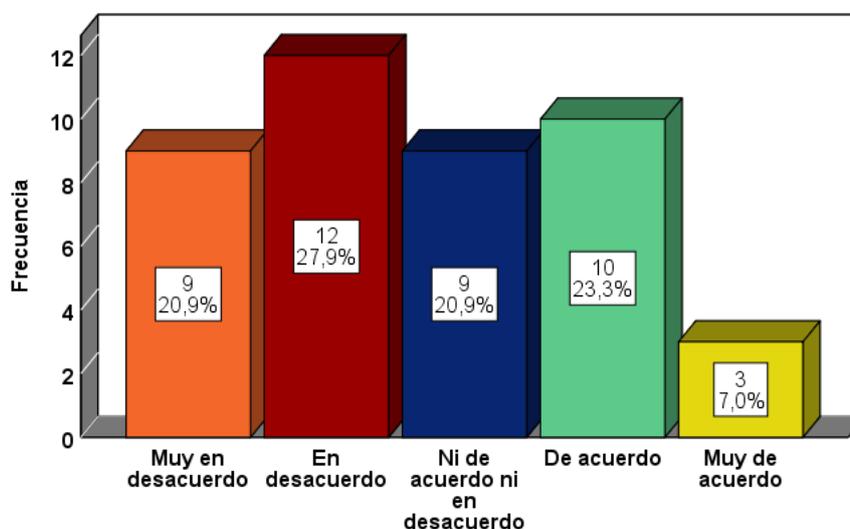
Tabla 15

Está de acuerdo que las etapas del proceso de Adjudicación Simplificada para bienes y servicios se llevan de acuerdo a la normatividad.

	Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Muy en desacuerdo	9	20,9	20,9	20,9
En desacuerdo	12	27,9	27,9	48,8
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	20,9	20,9	69,8
De acuerdo	10	23,3	23,3	93,0
Muy de acuerdo	3	7,0	7,0	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Gráfico 14

Está de acuerdo que las etapas del proceso de Adjudicación Simplificada para bienes y servicios se llevan de acuerdo a la normatividad.



Nota. De los 43 encuestados: el 20.9% (9) contestaron estar muy en desacuerdo en que las etapas del proceso de Adjudicación Simplificada para bienes y servicios se llevan de acuerdo a la normatividad; el 27.9% (12) manifestaron estar en desacuerdo; el 20.9% (9) manifestaron estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 23.3% (10) manifestaron estar de acuerdo; y, el 7.0% (3) revelaron estar muy de acuerdo.

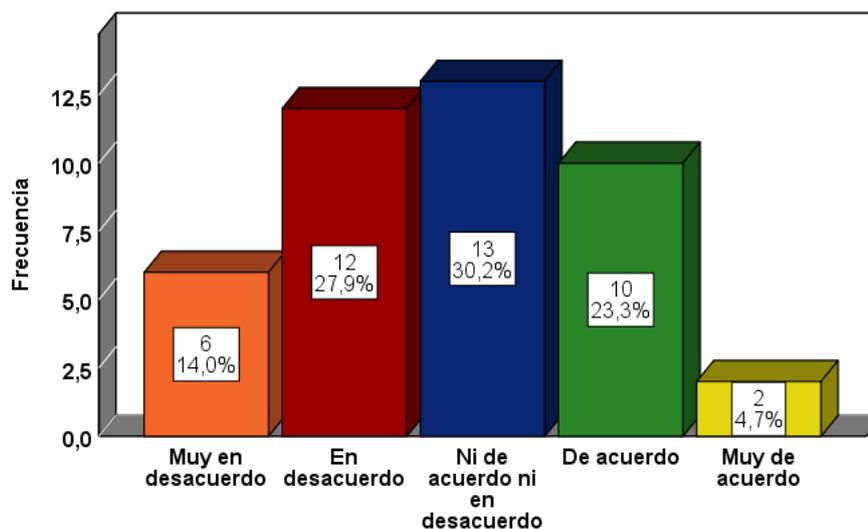
Tabla 16

Está de acuerdo que el Concurso Público para servicios el comité especial se cumple con el principio de libre competencia.

	Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Muy en desacuerdo	6	14,0	14,0	14,0
En desacuerdo	12	27,9	27,9	41,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	30,2	30,2	72,1
De acuerdo	10	23,3	23,3	95,3
Muy de acuerdo	2	4,7	4,7	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Gráfico 15

Está de acuerdo que el Concurso Público para servicios el comité especial se cumple con el principio de libre competencia.



Nota. De los 43 encuestados: el 14.0% (6) contestaron estar muy en desacuerdo en que el Concurso Público para servicios, el comité especial se cumple con el principio de libre competencia; el 27.9% (12) manifestaron estar en desacuerdo; el 30.2% (13) manifestaron estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 23.3% (10) manifestaron estar de acuerdo; y, el 4.7% (2) mostraron estar muy de acuerdo.

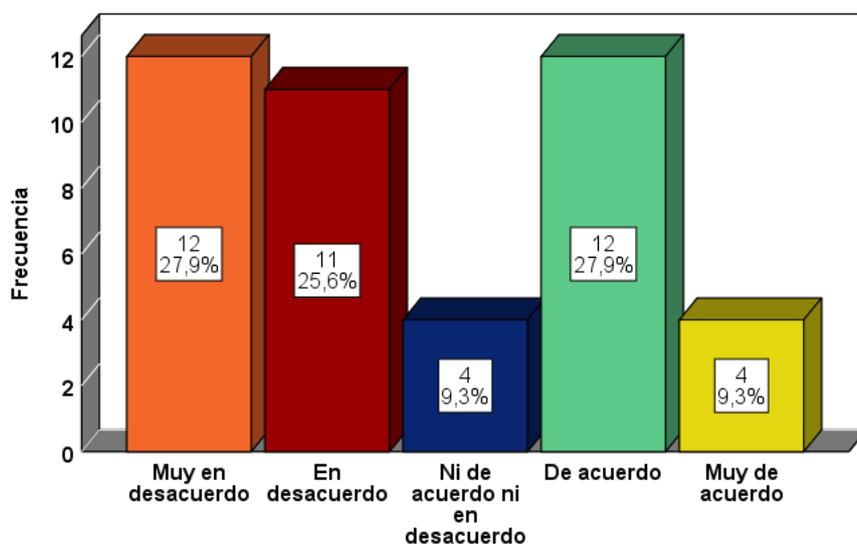
Tabla 17

Está de acuerdo. que la recepción y conformidad del bien o servicio es acorde al requerimiento.

	Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Muy en desacuerdo	12	27,9	27,9	27,9
En desacuerdo	11	25,6	25,6	53,5
Ni de acuerdo ni en4 desacuerdo	4	9,3	9,3	62,8
De acuerdo	12	27,9	27,9	90,7
Muy de acuerdo	4	9,3	9,3	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Gráfico 16

Está de acuerdo. que la recepción y conformidad del bien o servicio es acorde al requerimiento.



Nota. De los 43 encuestados: el 27.9% (12) contestaron estar muy en desacuerdo en que la recepción y conformidad del bien o servicio es acorde al requerimiento; el 25.6% (11) manifestaron estar en desacuerdo; el 9.3% (4) manifestaron estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 27.9% (12) manifestaron estar de acuerdo; y, el 9.3% (4) declararon estar muy de acuerdo.

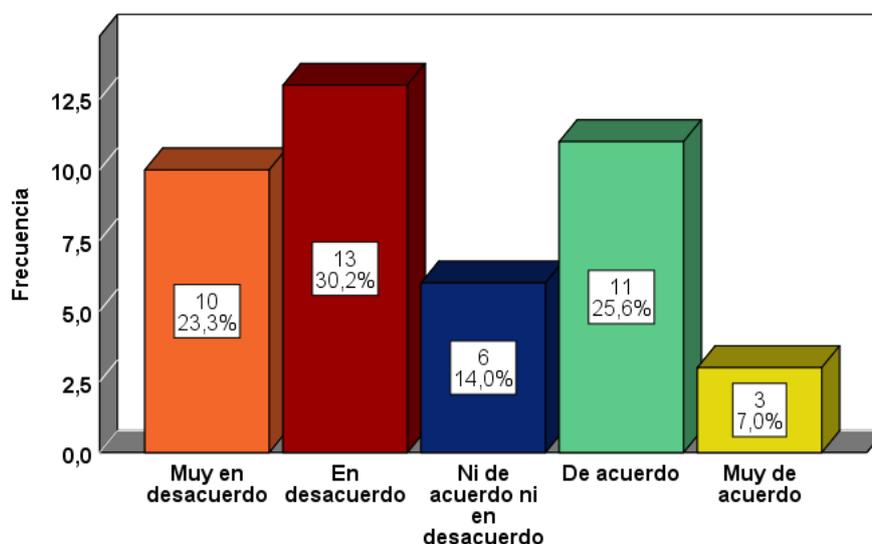
Tabla 18

Está de acuerdo que el OEC cumple con el cobro de penalidades al proveedor por incumplimiento de contrato.

	Frecuencia	Porcentaje Válido	Acumulado
Muy en desacuerdo	10	23,3	23,3
En desacuerdo	13	30,2	53,5
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	14,0	67,4
De acuerdo	11	25,6	93,0
Muy de acuerdo	3	7,0	100,0
Total	43	100,0	100,0

Gráfico 17

Está de acuerdo que el OEC cumple con el cobro de penalidades al proveedor por incumplimiento de contrato.



Nota. De los 43 encuestados: el 23.3% (10) contestaron estar muy en desacuerdo en que el OEC cumple con el cobro de penalidades al proveedor por incumplimiento de contrato; el 30.2% (13) manifestaron estar en desacuerdo; el 14.0% (6) manifestaron estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 25.6% (11) manifestaron estar de acuerdo; y finalmente, el 7.0% (3) expresaron estar muy de acuerdo.

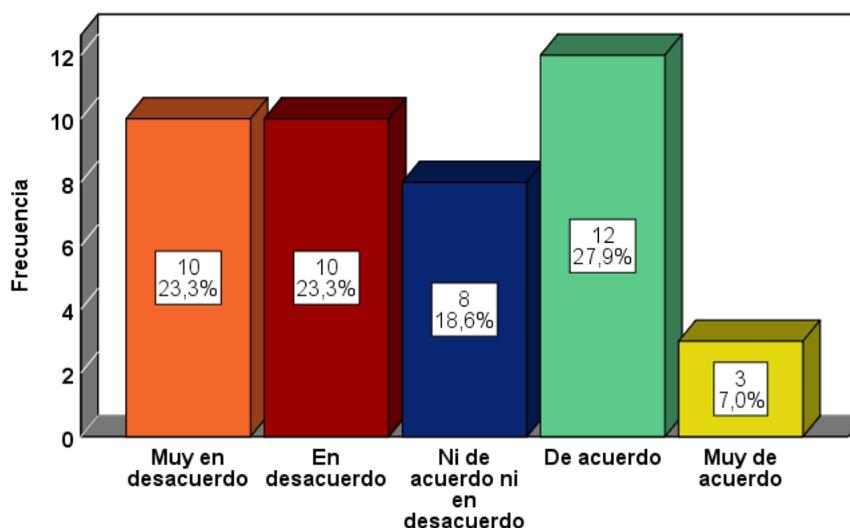
Tabla 19

Está de acuerdo que la Unidad de Tesorería realiza el pago a los proveedores dentro del plazo establecido en las normas.

	Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Muy en desacuerdo	10	23,3	23,3	23,3
En desacuerdo	10	23,3	23,3	46,5
Ni de acuerdo ni en8 desacuerdo	8	18,6	18,6	65,1
De acuerdo	12	27,9	27,9	93,0
Muy de acuerdo	3	7,0	7,0	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Gráfico 18

Está de acuerdo que la Unidad de Tesorería realiza el pago a los proveedores dentro del plazo establecido en las normas.



Nota. De los 43 encuestados: el 23.3% (10) contestaron estar muy en desacuerdo en que Tesorería realiza el pago a los proveedores dentro del plazo establecido en las normas; el 30.2% (13) manifestaron estar en desacuerdo; el 14.0% (6) manifestaron estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 25.6% (11) manifestaron estar de acuerdo; y el 7.0% (3) señalaron estar muy de acuerdo.

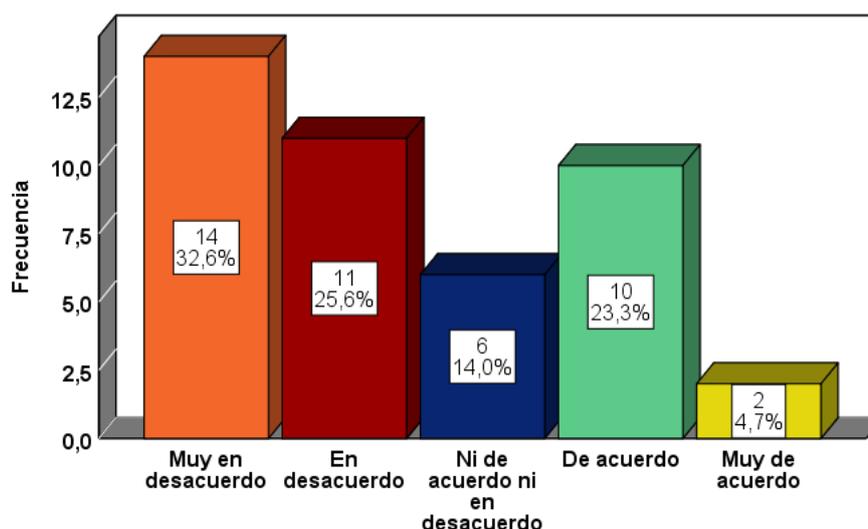
Tabla 20

Está de acuerdo que las cotizaciones realizadas por el OEC para las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT son veraces.

	Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Muy en desacuerdo	14	32,6	32,6	32,6
En desacuerdo	11	25,6	25,6	58,1
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	14,0	14,0	72,1
De acuerdo	10	23,3	23,3	95,3
Muy de acuerdo	2	4,7	4,7	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Gráfico 19

Está de acuerdo que las cotizaciones realizadas por el OEC para las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT son veraces.



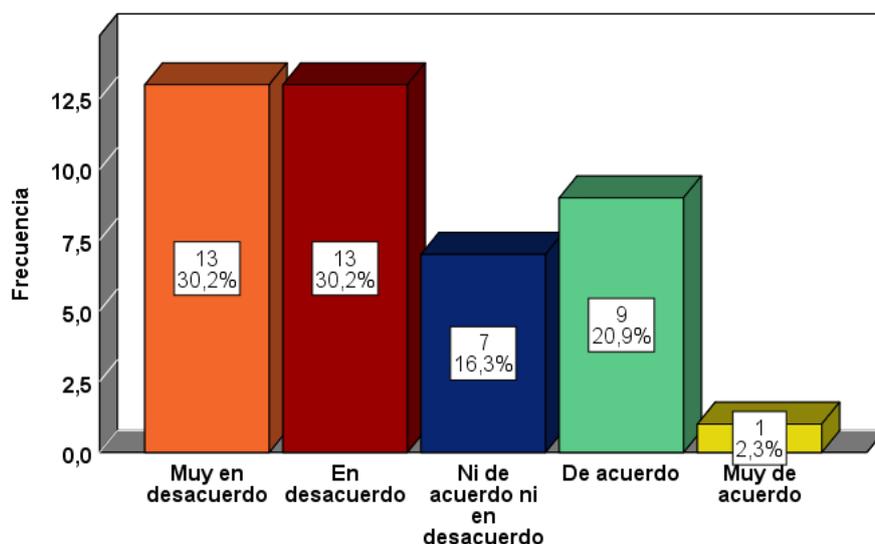
Nota. De los 43 encuestados: el 32.6% (14) contestaron estar muy en desacuerdo en que las cotizaciones realizadas por el OEC para las contrataciones de bienes y servicios < a 8 UIT son veraces; el 25.6% (11) manifestaron estar en desacuerdo; el 14.0% (6) manifestaron estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 23.3% (10) manifestaron estar de acuerdo; y finalmente el 4.7% (2) manifestaron estar muy de acuerdo.

Tabla 21

Está de acuerdo. que el área usuaria fracciona la contratación de bienes y servicios.

	Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Muy en desacuerdo	13	30,2	30,2	30,2
En desacuerdo	13	30,2	30,2	60,5
Ni de acuerdo ni en7 desacuerdo	7	16,3	16,3	76,7
De acuerdo	9	20,9	20,9	97,7
Muy de acuerdo	1	2,3	2,3	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Gráfico 20 *Está de acuerdo. que el área usuaria fracciona la contratación de bienes y servicios.*



Nota. De los 43 encuestados: el 30.2% (13) contestaron estar muy en desacuerdo en que el área usuaria fracciona las compras de bienes y servicios; el 30.2% (13) manifestaron estar en desacuerdo; el 16.3% (7) manifestaron estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 20.9% (9) manifestaron estar de acuerdo; y, por último, el 2.3% (1) expresaron estar en muy de acuerdo.

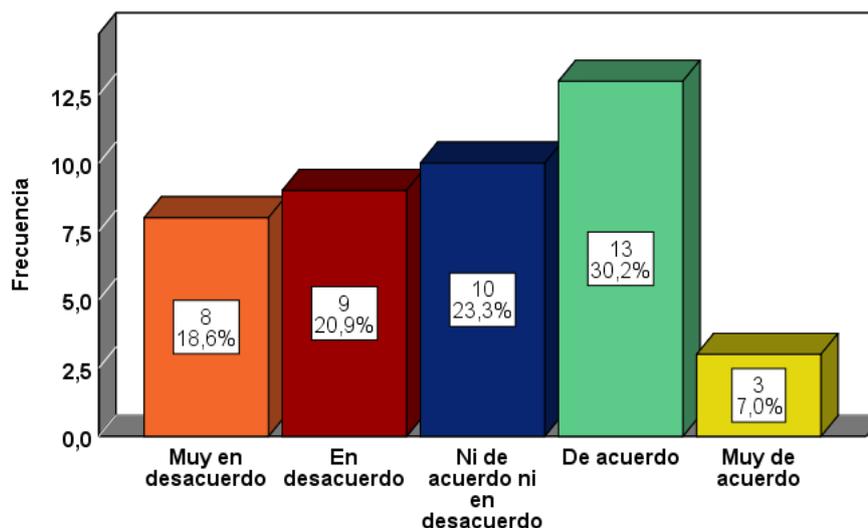
Tabla 22

Está de acuerdo que el OEC registra las órdenes de compra y servicios en el SEACE dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente.

	Frecuencia	Porcentaje	Válido	Acumulado
Muy en desacuerdo	8	18,6	18,6	18,6
En desacuerdo	9	20,9	20,9	39,5
Ni de acuerdo ni en10 desacuerdo	10	23,3	23,3	62,8
De acuerdo	13	30,2	30,2	93,0
Muy de acuerdo	3	7,0	7,0	100,0
Total	43	100,0	100,0	

Gráfico 21

Está de acuerdo que el OEC registra las órdenes de compra y servicios en el SEACE dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente.



Nota. De los 43 encuestados: el 18.6% (8) contestaron estar muy en desacuerdo en que el OEC registra las O/C y servicios en el SEACE en los 10 primeros días útiles del mes consecutivo; el 20.9% (9) manifestaron estar en desacuerdo; el 23.3% (10) manifestaron estar Ni de acuerdo ni en desacuerdo; el 30.2% (13) manifestaron estar de acuerdo; y, el 7.0% (3) señalaron estar muy de acuerdo.

c) Análisis inferencial

Prueba de normalidad

Tabla 23

Nivel de confianza

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Control simultaneo	,923	43	,007
Contrataciones bienes y servicios	de,879	43	,000

De acuerdo al control simultaneo el nivel de sig. es $0.007 < 0,05$ es así que, refutamos la H_0 y admitimos H_1 , lo que advierte que el resultado no tiene un contingente normal.

Para contrataciones de bienes y servicios el nivel de sig. es $0.000 < 0,05$ es así que, impugnamos la H_0 y accedemos a la H_1 , por lo tanto, la información no tiene una repartición uniforme.

Según los datos estadísticos, encontramos que no hay una distribución normal donde emplearemos el método no paramétrico como la correlación de Spearman.

Figura 1 Rangos Spearman

-1	Correlación negativa grande y perfecta
(-0,9 a -0,99)	Correlación negativa muy alta
(-0,7 a -0,89)	Correlación negativa alta
(-0,4 a -0,69)	Correlación negativa moderada
(-0,2 a -0,39)	Correlación negativa baja
(-0,01 a -0,19)	Correlación negativa muy baja
0	Nula
(0,0 a 0,19)	Correlación positiva muy baja
(0,2 a 0,39)	Correlación positiva baja
(0,4 a 0,69)	Correlación positiva moderada
(0,7 a 0,89)	Correlación positiva alta
(0,9 a 0,99)	Correlación positiva muy alta
1	Correlación positiva grande y perfecta

Hipótesis General

HG: El control simultáneo se relaciona significativamente con las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022.

Formulación:

H₀: No existe relación significativa entre control simultaneo con las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022.

H₁: Si existe relación significativa entre control simultaneo con las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022.

Tabla 24
Correlaciones

			Control simultaneo	Contratacion es de bienes y servicios
Rho	deControl	Coeficiente	de1,000	,827**
deSpearman	simultaneo	correlación		
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	43	43
	Contrataciones	Coeficiente	de,827**	1,000
	de bienes	y correlación		
	servicios	Sig. (bilateral)	,000	.
		N	43	43

Nota. Según el p-valor (0,000) es < a (0,05), si existe relación significativa entre control simultaneo con las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022, con una correlación positiva alta (0,827), afirmando que a mayor número de contrataciones habrá mayor control simultáneo.

Hipótesis Específica

HE: El control simultaneo se relaciona significativamente con los actos preparatorios de las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022.

Tabla 25
Correlaciones

			Control simultaneo	actos preparatorios
Rho de Spearman	Control simultáneo	Coeficiente de correlación	1,000	,686**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	43	43
	actos preparatorios	Coeficiente de correlación	,686**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	43	43

Nota. El p-valor (0,000) es < a (0,05), si existe relación significativa entre actos preparatorios con las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022, asimismo, debemos señalar que la correlación es positiva alta (0,686), donde podemos afirmar que, a mayor número de actos preparatorios de las contrataciones habrá mayor control simultáneo.

Hipótesis Específica

HE: El control simultáneo se relaciona significativamente con los procedimientos de selección de las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022.

Tabla 26
Correlaciones

			Control simultáneo	Procedimientos de selección
Rho de Spearman	Control simultáneo	Coefficiente correlación	de1,000	,823**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	43	43
	procedimientos de selección	Coefficiente correlación	de,823**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	43	43

Nota. Según el p-valor (0,000) es < a (0,05), si existe relación significativa entre control simultáneo con el procedimiento de selección de las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022, asimismo, debemos señalar que la correlación es positiva alta (0,823), con un nivel de 95% de confianza de donde podemos establecer que, a mayor número de procedimientos de selección habrá mayor control simultáneo.

Hipótesis Específica

HE: El control simultáneo se relaciona significativamente con la ejecución contractual de las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022.

Tabla 27
Correlaciones

			Control simultáneo	Ejecución contractual
Rho de Spearman	Control simultáneo	Coeficiente correlación	de1,000	,771**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	43	43
	Ejecución contractual	Coeficiente correlación	de,771**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	43	43

Nota. De acuerdo al p-valor (0,000) es < a (0,05), si existe relación significativa entre control simultáneo con la ejecución contractual de las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022, asimismo, se establece que la relación es positiva alta (0,771), donde se asevera que, a mayor ejecución contractual de las contrataciones habrá mayor control simultáneo.

V. DISCUSIÓN

Como respuesta a la hipótesis general, si existe relación significativa entre control simultáneo con las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022, donde la correlación es positiva alta (0,827), donde se afirma que, a mayor número de contrataciones habrá mayor control simultáneo, y/o viceversa. Bajo este contexto se tiene similitud de concordancia con Román (2022) determino que, existe una relación eminente de (0,397) entre la control simultáneo y gestión pública, según el 70% de los encuestados en el OCI del sector economía, llegando hacer la dimensión de mayor énfasis la “Orientación de Oficio “estableciéndose que el progreso de este control ayuda de manera exacta y acertada a los entes gubernamentales sobre la aparición de eventos como inobservancias en la realización de las acciones de un proceso en marcha. Teniendo una correlación efectiva (0,275) entre la visita de control y la gestión pública. Igualmente, se tuvo una correlación buena (0,425) entre orientación de oficio y la gestión pública. Además, se tiene a Soriano (2021) quien llegó a establecer que, hubo relación de (0.794) entre control simultáneo en los procesos de contratación de la empresa Hidrandina. De la misma manera, Calle (2022) llego a concluir que, existe una relación efectiva entre el control simultáneo y los procedimientos de selección de servicios y bienes en la oficina de gestión de salud Alto mayo, de acuerdo al estadístico de Spearman fue de (0, 976); al mismo tiempo, solo el 95.26 % del control simultáneo tiene efecto en las contrataciones de servicios y bienes. De la misma manera los resultados de la investigación coinciden con Sánchez (2022) en su estudio obtuvo como resultado que, existe relación positiva media ($r=0.682$) entre el servicio de control simultáneo y los procesos de compras del Perú. Igualmente, Camarena y Canales (2019) determino que, existe correlación baja entre control simultáneo y proceso de adquisición de bienes, con un coeficiente de correlación de Kendall de (0,285). Así mismo tenemos la teoría de control simultáneo, de acuerdo a Yábar (2017) señalo que, siendo aquello que ejecuta los actos, de una actividad en camino, que desarrolla la administración de la organización con el propósito de advertir al responsable respecto a la existencia de situaciones desfavorables que sitúan en riesgo el alcance de los objetivos de la organización. Además, se tiene la teoría de las contrataciones de bienes y servicios donde Mayta (2019) estableció que, viene hacer que una entidad estatal adquiere suministros y

servicios en su oportunidad a bajo precios y calidad, para la complacencia de del propósito estatal en busca de perfeccionar el contexto de vida de los pobladores.

De acuerdo a la hipótesis específica 1, se demostró que, sí existe relación significativa entre el control simultaneo y los actos preparatorios de las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022, con una correlación positiva alta de (0,686), donde podemos decir que, a más actos preparatorios de las contrataciones habrá mayor control simultaneo y/o viceversa. Dicho resultado tiene una coincidencia con los resultados de Sánchez (2022) demostró que, el servicio de control simultáneo se relaciona con las actuaciones preparatorias de los procesos de contrataciones del Estado, de acuerdo al factor de (0,652) obteniendo correlación positiva media. De la misma manera, Peralta y Salgado (2022) concluyeron que, los controles internos ayudan a la adecuada programación del plan anual de contrataciones de una institución. De la misma manera Camarena y Canales (2019) establecieron que, existe correlación positiva baja entre la acción simultanea y cuadro de necesidades, con un factor de correlación de Kendall de (0,269). Asimismo, de acuerdo al marco teórico, según Zambrano (2019) señalo que, los actos preparatorios es un conjunto de actividades que se ponen a disposición para su aceptación con el fin de indicar claramente el objeto de adquisición, disponer de los medios económicos para ello y definir claramente sus características.

Según la hipótesis específica 2 se llegó a determinar que, si existe relación significativa entre control simultaneo con el procedimiento de selección de las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022, donde la correlación es positiva alta (0,823), estableciéndose que, a mayor número de procedimientos de selección de las contrataciones habrá mayor control simultaneo y/o viceversa. De acuerdo a los resultados obtenidos, tiene concordancia con Sánchez (2022) donde obtuvo como resultado de su investigación que, el servicio de control simultáneo presenta relación con los procedimientos de selección de los procesos de contrataciones del Estado con un coeficiente de correlación a (0,649). Igualmente, Calle (2022) en su investigación obtuvo como resultado que, el 95.26 % del control simultáneo tiene efecto en los procesos de contratación. De la misma manera, Barrios (2021) en su estudio determino que, el valor es (0.031), demostrándose que control simultáneo y el proceso de la buena pro si se relaciona. Además, Camarena y

Canales (2019), concluyeron que, existe correlación moderada entre las visitas de control y procedimiento de contratación, con un coeficiente de correlación de Kendall de (0,406). De acuerdo al marco conceptual, se tiene a Romero (2019) donde estableció que, los procedimientos de selección, es elaborado por la institución donde puede adquirir bienes y servicios a través concurso público, licitación y otros establecidos en la ley de contrataciones.

De acuerdo a la hipótesis específica 3 se determinó que, si existe relación significativa entre control simultaneo con la ejecución contractual de las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga, 2022, con una relación efectiva alta (0,771), donde se afirma que, a mayor ejecución contractual de las contrataciones habrá mayor control simultaneo y/o viceversa. Los mencionados resultados tienen coincidencia con Sánchez (2022) quien afirmo que, el servicio de control simultáneo tiene relación con la ejecución contractual de los procesos de contrataciones, con un factor de (0,707). De la misma manera Camarena y Canales (2019) demostraron en su investigación que, existe correlación ligera entre las visitas preventivas y ejecución contractual, con un factor de (0,058). También, se cuenta con información teórica, que la ejecución contractual viene ser la parte donde la entidad y el postor que gano el proceso de selección, se efectúa el contrato donde se señalara el plazo de recepción y conformidad de la prestación y a continuación se otorgara el pago (Instituto de Ciencias HEGEL, 2020), asimismo se tiene la conceptualización de los indicadores de la ejecución contractual tales como: La recepción y conformidad, el responsable de recibir los bienes es el encargado de almacén y la aprobación es otorgada por el área usuaria quien requirió el suministro, para la conformidad es hasta 10 días de producida la recepción. Penalidades, es cuando se ha quebrantado el contrato de este modo se avala a la entidad el cumplimiento de la compra de bienes y servicios u ejecución de obra. Pago, es la cancelación al empresario en un plazo de quince días calendario consecutivos a la aprobación de la prestación (Moran, 2019b).

VI. CONCLUSIONES

Primera. Se determino que, existe una relación significativa entre el control simultáneo y las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga 2022 con una correlación positiva alta (0,827). Por lo que, a mayor número de contrataciones, mayor será el control simultáneo que se aplicará. Este resultado refuerza el control simultáneo como un instrumento efectivo para detectar riesgos que puedan perturbar el logro de los objetivos de la entidad.

Segunda. Se determino que, entre el control simultáneo y los actos preparatorios de las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga 2022 existe una correlación positiva alta (0,686). Por lo tanto, implica que una gestión más cuidadosa de los actos preparatorios puede mejorar el nivel de control y supervisión en las contrataciones. Esto puede ser de gran relevancia para la gestión y toma de decisión en la entidad.

Tercera. Se concluyo, que el control simultáneo y el procedimiento de selección de las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga en 2022, existe una relación significativa positiva alta (0,823). Por lo tanto, se afirma que el control simultáneo está estrechamente relacionado con los procedimientos de selección de las contrataciones de bienes y servicios, siendo de gran importancia para garantizar la transparencia, eficiencia y legalidad en los procesos de compras en una universidad de huamanga.

Cuarta. Se concluye que, existe una relación significativa entre el control simultáneo y la ejecución contractual de las contrataciones de bienes y servicios en una universidad de huamanga 2022 con una correlación positiva alta de (0,771). Por lo que, se denota que ambas variables están estrechamente vinculadas, por lo que, una adecuada y correcta ejecución contractual puede contribuir a un mayor control y supervisión efectiva en los procesos de contratación.

VII. RECOMENDACIONES

Primera. Se recomienda al Titular de la Universidad en Huamanga que debe considerar la implementación del control simultáneo como parte integral del proceso de contratación, con el objetivo de maximizar la eficiencia, mitigar riesgos y garantizar el logro de los objetivos organizacionales de manera más efectiva.

Segunda. Se debe implementar un proceso de revisión y control riguroso en los actos preparatorios: Establecer procedimientos detallados para analizar y verificar cada etapa de los actos preparatorios. Esto ayudará a identificar posibles riesgos o problemas potenciales y a tomar medidas preventivas antes de que se realice la contratación.

Tercera. Se debe implementar políticas claras y transparentes: Establecer políticas y normas claras para los procedimientos de selección de contrataciones que promuevan la transparencia, eficiencia y legalidad en el proceso. Esto garantizará que todas las partes involucradas conozcan las reglas y se adhieran a ellas.

Cuarta. Se deben establecer cláusulas y condiciones claras en los contratos: Asegurarse de que los contratos contengan términos específicos y bien definidos que indiquen las responsabilidades y obligaciones de ambas partes involucradas en la contratación. Esto ayudará a fortalecer el control simultáneo y a mejorar la supervisión efectiva en los procesos de contratación, asegurando así el éxito y la integridad en la ejecución de los proyectos y servicios contratados.

REFERENCIAS

- Barrios Jimenes, P. (2021). *Control simultáneo y su relación con las contrataciones públicas en las unidades del ejército del Perú*. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú. Obtenido de <https://repositorio.uncp.edu.pe/handle/20.500.12894/8054>
- Camarena Veliz , L., & Canales Canchari, M. (2019). *Control Simultaneo y Proceso de Adquisición de Bienes en la Empresa Prestadora de Servicios SEDAM Huancayo S.A. -2018*. Huancayo: Universidad Peruana Los Andes. Obtenido de https://repositorio.upla.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12848/1638/T037_46646855_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carrasco Díaz, S. (2017a). *Metodología de la Investigacion Cientifica* (2017 ed.). Lima, Perú: San Marcos EIRL.
- Carrasco, D. S. (2017b). *Metodología de la investigación científica*. Lima, Perú: San Marcos EIRL.
- Carrasco, D. S. (2017c). *Metodología de la investigación científica*. Lima, Perú.
- Carrera Játiva, A. (2022). *Evaluación del control interno y su incidencia en la gestión financiera de los GADPC Antonio Ante 2019*. Ibarra - Ecuador: Universidad Tecnica del Norte. Obtenido de <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/12297>
- Contraloria General de la República [CGR]. (30 de Mayo de 2022). *Google*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3168102/Resoluci%C3%B3n%20de%20Contralor%C3%ADa%20N%C2%B0218-2022-CG.pdf.pdf>
- Farfán, G. S. (17 de Enero de 2018). Obtenido de Control Simultaneo: https://enc-ticketing.org/comunicaciones/enconocimiento/Jornada_Congreso/material/Material-Control-Simultaneo.pdf

- Guerrero Alcoser, Y. (2021). *Evaluación de los procesos dinámicos de contratación pública mediante indicadores de desempeño, de los gobiernos autónomos descentralizados Chambo y Riobamba*. Ambato - Ecuador: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/33913/1/T5154M.pdf>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018a). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mexico, Mexico.
- Hernández, S. R., & Mendoza, T. C. (2018b). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (Primera ed.). Mexico: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES S.A.
- Hernandez, S. R., & Mendoza, T. C. (2018c). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (2018 ed.). Mexico: McGraw Hill Interamericana Editores S.A de C.V.
- Instituto de Ciencias HEGEL. (20 de Octubre de 2020). *Google*. Obtenido de <https://hegel.edu.pe/blog/el-perfeccionamiento-del-contrato-en-la-ejecucion-contractual/>
- Mayta, V. M. (30 de Mayo de 2019). *Google*. Obtenido de ABC de las compras públicas:
https://www.google.com/search?rlz=1C1CHBD_esPE1016PE1016&q=%C2%BFQu%C3%A9+son+las+contrataciones+p%C3%BAblicas+OSCE+%3F&sa=X&ved=2ahUKEwj9tqD14H6AhUMH7kGHdNzAbAQzmd6BAgPEAU&biw=1536&bih=696&dpr=1.25
- Ministerio de Economía y Finanzas. (31 de diciembre de 2018). *Decreto Supremo N° 344-2018-EF - Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. Obtenido de https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/DS%20344-2018-EF%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2030225.pdf
- Morante, G. L. (2019a). *Contrataciones del Estado* (Julio 2019 ed.). Lima, Perú: Instituto Pacifico S.A.C.

- Morante, G. L. (2019b). *Contrataciones del Estado* (Primera edicion ed.). Lma, Lima, Perú: Instituto Pacif S.A.C 2019. Recuperado el 10 de Octubre de 2021
- Ochoa González, M. (2020). *Manual de procesos para la contratación de bienes y servicios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Los Bancos*. Quito-Ecuador: Universidad Tecnologica Israel. Obtenido de <https://repositorio.uisrael.edu.ec/bitstream/47000/2668/1/UISRAEL-EC-MASTER-ADMP-378.242-2020-052.pdf>
- OSCE. (9 de Enero de 2016). *Google*. Recuperado el 10 de Octubre de 2021, de https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/Directivas2016/con_resolucion/Directiva%20006-2016-OSCE-PRE.pdf
- Parada, G. L. (23 de Junio de 2019). Obtenido de Prueba de normalidad de Shapiro- Wilk: <https://rpubs.com/F3rmando/507482>
- Peralta Carpio, F., & Salgado, Oleas, M. (2022). *El control interno y su incidencia en los procesos de contratación pública del GAD municipal de Milagro 2017-2019*. Milagro-Ecuador: Universidad Estatal De Milagro. Obtenido de <https://repositorio.unemi.edu.ec/handle/123456789/5915>
- Román Miguel, P. (2022). *Control simultaneo y gestion pública en las entidades del sector Economía y Finanzas, Lima 2021*. Lima: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/81485>
- Romero. (2019). Ley de Contrataciones del Estado, Perú. *Revista de Ciencias Jurídicas*, 157-200. Obtenido de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/view/42579/42835>
- Romero, P. J. (2019). La ley de contrataciones del Estado. Perú. *Revista de Ciencias Jurídicas*(152), 157-200. Obtenido de <file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/42579-Texto%20del%20art%C3%ADculo-155493-1-10-20200629.pdf>

- Salazar Raymond, M. B., Icaza Guevara, M. d., & Alejo Machado, O. J. (enero de 2018). La importancia de la etica en la investigacion. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 305-311. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n1/2218-3620-rus-10-01-305.pdf>
- Sánchez Romero, M. (2022). *El servicio de control simultáneo y los procesos de contrataciones del Estado en una entidad pública, provincia de Sánchez Carrión, 2022*. Trujillo: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/101870/S%20c%a1nchez_RMS%20-%20SD.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Schak, Y. N. (21 de Diciembre de 2021). *Normas Generales de Control Gubernamental*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2656831/Resoluci%C3%B3n%20de%20Contralor%C3%ADa%20N%C2%B0%20295-2021-CG.pdf.pdf?v=1640709097>
- Seminario, Z. P. (18 de Octubre de 2018a). *Opinion N° 174-2018-/DTN Estudio de mercado*.
- Seminario, Z. P. (25 de Abril de 2019b). Obtenido de Opinion N° 066-2019/DTN Fraccionamiento.
- Shack Yalta, N. (2022). *Informe Ejecutivo Semestral de Gestión - Enero-Junio 2022*. Lima: Contraloria General de la República. Obtenido de https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3499767/Informe_gestion_2022_ene-jun.pdf.pdf?v=1660830585
- Silva, L. (21 de Diciembre de 2020). *Brasil analiza cómo fortalecer el control interno para evitar el despilfarro*. Obtenido de Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/12/21/brasil-analiza-como-fortalecer-control-interno-evitar-despilfarro>
- Soriano Castro, C. (2021). *El servicio de control simultáneo en los procedimientos de selección de la Empresa Hidrandina S.A., Trujillo, 2021*. Trujillo-Perú: Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/69367/Soriano_CCJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Transparency International. (Enero de 2020). *El Índice de Percepción de la Corrupción 2019*. Obtenido de Transparency International: https://www.proetica.org.pe/wp-content/uploads/2020/01/CPI2019_Report_ES-WEB.pdf
- Ulloa Fernandez, J. (2018). *Control interno a los procesos de contratación pública y su incidencia en el manejo operativo de los requerimientos del GAD municipal del Canton Montalvo, periodo 2016-2017*. Ecuador: Universidad Tecnica Estatal de Quevedo. Obtenido de <https://repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/6075/1/T-UTEQ-113.pdf>
- Valderrama Mendoza, S. (2019). *Pasos para la elaboracion de proyectos de investigación científica* (Décima ed.). Lima, Perú: San Marcos E.I.R.L.
- Vizcarra. (2018 de Setiembre de 2018). Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18211-decreto-legislativo-n-1439/file>
- Vizcarra. (12 de Marzo de 2019). *Texto Unico Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado*. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>
- Yábar, S. J. (2017). Regimen de control gubernamental. En J. L. Yábar Santillán. Lima, Perú: El Búho E.I.R.L.
- Zambrano, O. E. (2019). Google. *Revista de Derecho Administrativo*, 155-163. Obtenido de <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/51209>

ANEXOS

1. Matriz de operacionalización de la variable Control Simultaneo

VARIABLE	DEFINICIÓN DE VARIABLE	DEFINICIÓN DE OPERACIONALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	CATEGORIA
Control Simultaneo	Es aquel que se realiza a actos, hechos o actividades de un proceso en curso, correspondiente a la gestión de la entidad sujeta a control gubernamental, con el objeto de alertar oportunamente al Titular de la entidad sobre la existencia de hechos que ponen en riesgo el resultado o logro de sus objetivos, a fin de que la entidad defina las acciones que correspondan para el tratamiento de estos (Farfán, 2018)	Se encuentra comprendida por las dimensiones Servicio de Visita de Control, Servicio de Orientación de Oficio y Seguimiento de situaciones adversas comunicadas a la entidad, las mismas que cuentan con sus indicadores.	Servicio de Visita Control	Etapa de la planificación de la visita de control	(1) Totalmente de acuerdo.
				Etapa de ejecución	(2) De acuerdo,
				Etapa de elaboración del informe	
			Servicio de Orientación de Oficio	Etapa de Ejecución Etapa de la elaboración del informe	(3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
				La publicidad del informe del servicio de control simultaneo.	(4) En desacuerdo
	Implementación de situaciones adversas	Acciones correctivas y preventivas Plazo de Implementación	(5) Totalmente en desacuerdo		
			Responsabilidad administrativa		

Matriz de operacionalización de la variable contrataciones de bienes y servicios

VARIABLE	DEFINICIÓN VARIABLE	DE	DEFINICIÓN OPERACIONALIZACIÓN	DE	DIMENSIONES	INDICADORES	CATEGORÍA
Contrataciones de bienes y servicios.	Comprende procedimientos, actividades y herramientas mediante los cuales se establecen, seleccionan y formalizan las relaciones contractuales para obtener los bienes, servicios y trabajos que requieren las entidades del sector público para satisfacer sus necesidades de operación y mantenimiento (Vizcarra, 2018)	los	Se encuentran conformadas por la Fase de Actos preparatorios, Fase de Procedimientos de Selección, Fase de Ejecución Contractual y Compras menores a 8 UIT, donde cada dimensión cuenta con sus indicadores.	Se	Actuaciones preparatorias	Requerimiento del área usuaria	(1)
					Valor Estimado	Totalmente de acuerdo.	
					Valor referencial Licitación pública	(2) De acuerdo.	
					Procedimientos de selección	Concurso Público Adjudicación simplificada	(3) Ni de acuerdo ni en desacuerdo.
					Ejecución contractual	Recepción y conformidad Penalidades Pago	(4) En desacuerdo.
					Compras menores a 8 UIT	Cotizaciones Fraccionamiento de contratación Publicación de Orden de Compra y Servicio	(5) Totalmente en desacuerdo.

2: Instrumento de recolección de datos

Cuestionario

INSTRUCCIONES:

La presente técnica de la Encuesta tiene por finalidad recoger información sobre la investigación titulada “**El control simultaneo y las contrataciones de bienes y servicios de una Universidad de Huamanga, 2022**” la misma que está compuesta por un conjunto de preguntas, donde luego de leer dicha interrogante debe elegir la alternativa que considere correcta, marcando para tal fin con un aspa (X). Se le recuerda que esta técnica es anónima, se agradece su participación.

Escala de medición:

Opciones de respuesta						
Valor	5	4	3	2	1	
Significado	Muy De Acuerdo	De Acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	
N.º	PREGUNTAS					
	Servicio de Visita de Control				1	2
1.	Está de acuerdo que el Plan de Control que elabora el OCI contiene el objetivo que pretende lograr en la Visita de Control.					
2.	Está de acuerdo que, en la etapa de ejecución de la Visita de Control, se realiza de acuerdo a la documentación sustentatoria.					
3.	Está de acuerdo que el informe de Visita de Control es sencilla, clara y precisa.					
	Servicio de Orientación de Oficio				1	2
4.	Está de acuerdo que en la etapa de ejecución del servicio de Orientación de Oficio es realizada por un personal competente.					
5.	Está de acuerdo que el informe de Orientación de Oficio es oportuno y preventivo para el logro de los objetivos del proceso en curso.					
6.	Está de acuerdo que los informes de Orientación de Oficio se publican de manera oportuna en la página de la Contraloría General de la República.					
	Implementación de situaciones adversas				1	2
7.	Está de acuerdo que la entidad adopta acciones correctivas y preventivas dentro de los 5 días hábiles de conocimiento de las situaciones adversas.					
8.	Está de acuerdo que el responsable de la implementación de las situaciones adversas, corrige en el plazo de 45 días hábiles desde la notificación del informe de Orientación de Oficio.					
9.	Está de acuerdo que los responsables de los hechos de las situaciones adversas de las Orientaciones de Oficio son sancionados administrativamente.					

Opciones de respuesta											
Valor	5	4	3	2	1						
Significado	Muy De Acuerdo	De Acuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo						
N.º	PREGUNTAS										
	Actuaciones preparatorias					1	2	3	4	5	
10	Está de acuerdo que los requerimientos del área usuaria son direccionados a un proveedor										
11	Está de acuerdo que el valor estimado realizado por el OEC es real al mercado										
12	Está de acuerdo que el valor referencial para consultoría de obras se encuentra actualizados al precio del mercado.										
	Procedimientos de Selección					1	2	3	4	5	
13	Está de acuerdo que las Licitaciones Públicas se realizan de manera transparente.										
14	Está de acuerdo que las etapas del proceso de Adjudicación Simplificada para bienes y servicios se llevan de acuerdo a la normatividad.										
15	Está de acuerdo que el Concurso Público para servicios el comité especial se cumple con el principio de libre competencia.										
	Ejecución contractual					1	2	3	4	5	
16	Está de acuerdo. que la recepción y conformidad del bien o servicio es acorde al requerimiento.										
17	Está de acuerdo que el OEC cumple con el cobro de penalidades al proveedor por incumplimiento de contrato.										
18	Está de acuerdo que la Unidad de Tesorería realiza el pago a los proveedores dentro del plazo establecido en las normas.										
	Compras menores a 8 UIT					1	2	3	4	5	
19	Está de acuerdo que las cotizaciones realizadas por el OEC para las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT son veraces										
20	Está de acuerdo. que el área usuaria fracciona la contratación de bienes y servicios.										
21	Está de acuerdo que el OEC registra las órdenes de compra y servicios en el SEACE dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente.										

Gracias por su colaboración.

3. Modelo de Consentimiento y/o asentimiento informado

Anexo 5 Consentimiento Informado (*)

Título de la investigación: "El control simultáneo y las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga"
Investigador (es): Zinthia Diana Quispe Quispe y Judith Jakelin Bohorquez Mallqui

Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "El control simultáneo y las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga", cuyo objetivo es: *Determinar la relación del control simultáneo con las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2022.*

Esta investigación es desarrollada por estudiantes pregrado, de la carrera profesional de *contabilidad* o programa de titulación de la Universidad César Vallejo del campus *ate vitarte*, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución
Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga

Describir el impacto del problema de la investigación.

En la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga en las contrataciones de bienes y servicios existieron fraccionamiento, presentación de presuntos documentos falsos de parte del contratista, informe de conformidades sin que, se haya cumplido el servicio y/o entrega del bien; además, las compras menores a 8 Unidades Impositivas Tributaria que, no requieren un procedimiento de selección son presuntamente dirigidas a un solo postor, penalidades no cobradas, estos hechos presuntamente irregularidades en los procedimientos de selección afectaron la probidad institucional.

Procedimiento

Si usted decide participar en la investigación se realizará lo siguiente (enumerar los procedimientos del estudio):

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerá datos personales y algunas preguntas sobre la investigación titulada "El control simultáneo y las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 10 minutos y se realizará en el ambiente de de la institución *Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga*. Las respuestas al cuestionario o entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas.

* Obligatorio a partir de los 18 años

Participación voluntaria (principio de autonomía):

Puede hacer todas las preguntas para aclarar sus dudas antes de decidir si desea participar o no, y su decisión será respetada. Posterior a la aceptación no desea continuar puede hacerlo sin ningún problema.

Riesgo (principio de No maleficencia):

Indicar al participante la existencia que NO existe riesgo o daño al participar en la investigación. Sin embargo, en el caso que existan preguntas que le puedan generar incomodidad. Usted tiene la libertad de responderlas o no.

Beneficios (principio de beneficencia):

Se le informará que los resultados de la investigación se le alcanzará a la institución al término de la investigación. No recibirá ningún beneficio económico ni de ninguna otra índole. El estudio no va a aportar a la salud individual de la persona, sin embargo, los resultados del estudio podrán convertirse en beneficio de la salud pública.

Confidencialidad (principio de justicia):

Los datos recolectados deben ser anónimos y no tener ninguna forma de identificar al participante. Garantizamos que la información que usted nos brinde es totalmente Confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de la investigación. Los datos permanecerán bajo custodia del investigador principal y pasado un tiempo determinado serán eliminados convenientemente.

Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con los Investigador (es)

email: y

y Docente asesor

email:

Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo que mi menor hijo participe en la investigación.

Nombre y apellidos:

Fecha y hora:

Para garantizar la veracidad del origen de la información: en el caso que el consentimiento sea presencial, el encuestado y el investigador debe proporcionar: Nombre y firma. En el caso que sea cuestionario virtual, se debe solicitar el correo desde el cual se envía las respuestas a través de un formulario Google.

4. Matriz evaluación por juicio de expertos

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "El control simultaneo y las contrataciones de bienes y servicios de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2022". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dr. Uldarico Pillaca Esquivel		
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor	(x)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social	()
	Educativa ()	Organizacional	()
Áreas de experiencia profesional:	Administración		
Institución donde labora:	Gobierno Regional de Ayacucho		
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()		
	Más de 5 años (x)		
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.		

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	"El control simultaneo y las contrataciones de bienes y servicios de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2022".
Autora:	Quispe Quispe, Zinthia Diana Bohorquez Mallqui, Yudith Jakelin
Procedencia:	La encuesta fue realizada en la Universidad San Cristóbal de Huamanga, periodo 2023.
Administración:	
Tiempo de aplicación:	2 semanas
Ámbito de aplicación:	La encuesta se aplicó a los trabajadores de diferentes áreas (OCI, Tesorería, Administración, Logística) de la Universidad San Cristóbal de Huamanga
Significación:	La encuesta esta medida mediante sus variables, Control Simultaneo y Contrataciones de Bienes y Servicios.

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Control Simultaneo	Servicio Visita de Control	Es un acto donde se realiza la técnica de inspección u observación de un hecho que se viene realizando, en el lugar y el momento de su perfeccionamiento con la finalidad de mirar si se lleva acorde a las normas, identificando las debilidades que puedan perturbar la continuación, el alcance de los objetivos del proceso y comunicando al titular con el propósito que tome las acciones correctivas. Esta visita, se desarrolla en servicios, ejecución de obras, refaccionamiento de la construcción, así como la recepción, acopio, repartición y entregas de bienes (Contraloría General de la República,2022)
	Servicio de Orientación de Oficio	se viene a practicar en las compras en curso de bienes, servicios y ejecución de infraestructura. En este servicio de realiza las técnicas tan igual como servicio de Visita de Control (Contraloría General de la República,2022)
	Implementación de situaciones adversas	la autoridad de la entidad, informa al Órgano de Control Institucional, el tratamiento preventivo o correctivo en relación a las situaciones adversas descritas en el informe del servicio de Control Simultaneo, dentro de dos días hábiles de haber conocido los riesgos identificados. Los encargados del control realicen el rastreo y valoración de dichas acciones durante la fase de realización de la visita de control u orientación de oficio (Contraloría General de la República,2022)
Contrataciones de bienes y servicios	Actuaciones preparatorias	viene ser un grupo de operaciones que se realiza desde la disposición de obtener y está consignada a precisar con claridad el objeto de adquisición, tener el recurso económico para tal efecto y marcar con claridad sus particularidades (Zambrano, 2019)
	Procedimientos de selección	es elaborado por la institución donde puede comprar a través de Licitación y concurso pública, adjudicación simplificada, comparación de precios y otros de acuerdo a las normas (Romero, 2019)
	Ejecución contractual	es la parte donde la institución y el postor que gana la Buena pro, se efectúa el perfeccionamiento del contrato

		donde se señalara la fecha de recepción y conformidad de la prestación y a continuación se otorgara el pago (Instituto Hegel, 2020)
	Compras menores a 8 UIT	viene hacer cuyos precios sean = o < a ocho UIT, actuales al instante del acuerdo. Lo expresado en el actual literal no se ajusta a las compras de bienes y servicios comprendidos en el Catálogo Marco (Vizcarra,2019)

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario *"El control simultaneo y las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2022"*, elaborado por Quispe Quispe, Zinthia Diana y Bohorquez Mallqui, Yudith Jakelin en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 . Muy en desacuerdo
2. En desacuerdo

3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De Acuerdo
5. Muy De Acuerdo

Dimensiones del instrumento: 7 dimensiones en total

- Primera dimensión: Servicio de visita de Control
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Pertinencia 1	Relevancia 2	Claridad 3	Observaciones/ Recomendaciones
Etapa de la planificación de la visita de control	Está de acuerdo que el Plan de Control que elabora el OCI contiene el objetivo que pretende lograr en la Visita de Control.	4	4	4	
Etapa de ejecución	Está de acuerdo que, en la etapa de ejecución de la Visita de Control, se realiza de acuerdo a la documentación sustentatoria.	4	4	4	
Etapa de elaboración del informe	Considera Ud. que el informe de Visita de Control es sencilla, clara y precisa.	4	4	4	

- Segunda dimensión: Servicio de Orientación de Oficio
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Etapa de Ejecución	Está de acuerdo que en la etapa de ejecución del servicio de Orientación de Oficio es realizada por un personal competente.	4	4	4	
Etapa de la elaboración del informe	Está de acuerdo que el informe de Orientación de Oficio es oportuno y preventivo para el logro de los objetivos del proceso en curso.	4	4	4	
La publicidad del informe del servicio	Está de acuerdo que los informes de Orientación de Oficio	4	4	4	

de control simultaneo.	se publican de manera oportuna en la página de la Contraloría General de la República.				
------------------------	--	--	--	--	--

- Tercera dimensión: *Implementación de situaciones adversas*
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Acciones correctivas y preventivas	Está de acuerdo que la entidad adopta acciones correctivas y preventivas dentro de los 5 días hábiles de conocimiento de las situaciones adversas.	4	4	4	
Plazo de Implementación	Está de acuerdo que el responsable de la implementación de las situaciones adversas, corrige en el plazo de 45 días hábiles desde la notificación del informe de Orientación de Oficio.	4	4	4	
Responsabilidad administrativa	Está de acuerdo que los responsables de los hechos de las situaciones adversas de las Orientaciones de Oficio son sancionados administrativamente.	4	4	4	

- Cuarta dimensión: *Actuaciones preparatorias*
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Requerimiento del área usuaria	Está de acuerdo que los requerimientos del área usuaria son direccionados a un proveedor	4	4	4	
Valor Estimado	Está de acuerdo que el valor estimado realizado por el OEC es real al mercado	4	4	4	

Valor referencial	Está de acuerdo que el valor referencial para consultoría de obras se encuentra actualizados al precio del mercado.	4	4	4	
-------------------	---	---	---	---	--

- Quinta dimensión: *Procedimientos de selección*
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Licitación pública	Está de acuerdo que las Licitaciones Públicas se realizan de manera transparente.	4	4	4	
Concurso Publico	Está de acuerdo que el Concurso Público para servicios el comité especial se cumple con el principio de libre competencia	4	4	4	
Adjudicación simplificada	Está de acuerdo que las etapas del proceso de Adjudicación Simplificada para bienes y servicios se llevan de acuerdo a la normatividad.	4	4	4	

- Sexta dimensión: *Ejecución contractual*
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recepción y conformidad	Está de acuerdo. que la recepción y conformidad del bien o servicio es acorde al requerimiento.	4	4	4	
Penalidades	Está de acuerdo que el OEC cumple con el cobro de penalidades al proveedor por incumplimiento de contrato	4	4	4	
Pago	Está de acuerdo que la Unidad de Tesorería realiza el pago a los proveedores dentro del	4	4	4	

	plazo establecido en las normas.				
--	----------------------------------	--	--	--	--

- Séptima dimensión: *Compras menores a 8 UIT*
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cotizaciones	Está de acuerdo que las cotizaciones realizadas por el OEC para las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT son veraces	4	4	4	
Fraccionamiento de contratación	Está de acuerdo que el área usuaria fracciona la contratación de bienes y servicios.	4	4	4	
Publicación de Orden de Compra y Servicio	Está de acuerdo que el OEC registra las órdenes de compra y servicios en el SEACE dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente.	4	4	4	




Dr. Uldarico Pillaca Esquivel
 Contador Público Colegado Certificado
 Matricula N° 017 121

 Firma del evaluador
 DNI

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2 hasta 20 expertos**, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "El control simultaneo y las contrataciones de bienes y servicios de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2022". La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Mgtr. Manuel Jesús García Amaya	
Grado profesional:	Maestría (x)	Doctor ()
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa ()	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Control Institucional	
Institución donde labora:	Contraloría General de la Republica	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	
	Más de 5 años (x)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	"El control simultaneo y las contrataciones de bienes y servicios de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2022".
Autora:	Quispe Quispe, Zinthia Diana Bohorquez Mallqui, Yudith Jakelin
Procedencia:	La encuesta fue realizada en la Universidad San Cristóbal de Huamanga, periodo 2023.
Administración:	
Tiempo de aplicación:	2 semanas
Ámbito de aplicación:	La encuesta se aplicó a los trabajadores de diferentes áreas (OCI, Tesorería, Administración, Logística) de la Universidad San Cristóbal de Huamanga
Significación:	La encuesta esta medida mediante sus variables, Control Simultaneo y Contrataciones de Bienes y Servicios.

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Control Simultaneo	Servicio Visita de Control	Es un acto donde se realiza la técnica de inspección u observación de un hecho que se viene realizando, en el lugar y el momento de su perfeccionamiento con la finalidad de mirar si se lleva acorde a las normas, identificando las debilidades que puedan perturbar la continuación, el alcance de los objetivos del proceso y comunicando al titular con el propósito que tome las acciones correctivas. Esta visita, se desarrolla en servicios, ejecución de obras, refaccionamiento de la construcción, así como la recepción, acopio, repartición y entregas de bienes (Contraloría General de la República,2022)
	Servicio de Orientación de Oficio	se viene a practicar en las compras en curso de bienes, servicios y ejecución de infraestructura. En este servicio de realiza las técnicas tan igual como servicio de Visita de Control (Contraloría General de la República,2022)
	Implementación de situaciones adversas	la autoridad de la entidad, informa al Órgano de Control Institucional, el tratamiento preventivo o correctivo en relación a las situaciones adversas descritas en el informe del servicio de Control Simultaneo, dentro de dos días hábiles de haber conocido los riesgos identificados. Los encargados del control realicen el rastreo y valoración de dichas acciones durante la fase de realización de la visita de control u orientación de oficio (Contraloría General de la República,2022)
Contrataciones de bienes y servicios	Actuaciones preparatorias	viene ser un grupo de operaciones que se realiza desde la disposición de obtener y está consignada a precisar con claridad el objeto de adquisición, tener el recurso económico para tal efecto y marcar con claridad sus particularidades (Zambrano, 2019)
	Procedimientos de selección	es elaborado por la institución donde puede comprar a través de Licitación y concurso pública, adjudicación simplificada, comparación de precios y otros de acuerdo a las normas (Romero, 2019)
	Ejecución contractual	es la parte donde la institución y el postor que gana la Buena pro, se efectúa el perfeccionamiento del contrato

		donde se señalara la fecha de recepción y conformidad de la prestación y a continuación se otorgara el pago (Instituto Hegel, 2020)
	Compras menores a 8 UIT	viene hacer cuyos precios sean = o < a ocho UIT, actuales al instante del acuerdo. Lo expresado en el actual literal no se ajusta a las compras de bienes y servicios comprendidos en el Catálogo Marco (Vizcarra,2019)

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario “*El control simultaneo y las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2022*”, elaborado por Quispe Quispe, Zinthia Diana y Bohorquez Mallqui, Yudith Jakelin en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. Muy en desacuerdo
2. En desacuerdo

3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De Acuerdo
5. Muy De Acuerdo

Dimensiones del instrumento: 7 dimensiones en total

- Primera dimensión: Servicio de visita de Control
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Pertinencia 1	Relevancia 2	Claridad 3	Observaciones/ Recomendaciones
Etapa de la planificación de la visita de control	Está de acuerdo que el Plan de Control que elabora el OCI contiene el objetivo que pretende lograr en la Visita de Control.	4	4	4	
Etapa de ejecución	Está de acuerdo que, en la etapa de ejecución de la Visita de Control, se realiza de acuerdo a la documentación sustentatoria.	4	4	4	
Etapa de elaboración del informe	Considera Ud. que el informe de Visita de Control es sencilla, clara y precisa.	4	4	4	

- Segunda dimensión: Servicio de Orientación de Oficio
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Etapa de Ejecución	Está de acuerdo que en la etapa de ejecución del servicio de Orientación de Oficio es realizada por un personal competente.	4	4	4	
Etapa de la elaboración del informe	Está de acuerdo que el informe de Orientación de Oficio es oportuno y preventivo para el logro de los objetivos del proceso en curso.	4	4	4	
La publicidad del informe del servicio	Está de acuerdo que los informes de Orientación de Oficio	4	4	4	

de control simultaneo.	se publican de manera oportuna en la página de la Contraloría General de la República.				
------------------------	--	--	--	--	--

- Tercera dimensión: *Implementación de situaciones adversas*
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Acciones correctivas y preventivas	Está de acuerdo que la entidad adopta acciones correctivas y preventivas dentro de los 5 días hábiles de conocimiento de las situaciones adversas.	4	4	4	
Plazo de Implementación	Está de acuerdo que el responsable de la implementación de las situaciones adversas, corrige en el plazo de 45 días hábiles desde la notificación del informe de Orientación de Oficio.	4	4	4	
Responsabilidad administrativa	Está de acuerdo que los responsables de los hechos de las situaciones adversas de las Orientaciones de Oficio son sancionados administrativamente.	4	4	4	

- Cuarta dimensión: *Actuaciones preparatorias*
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Requerimiento del área usuaria	Está de acuerdo que los requerimientos del área usuaria son direccionados a un proveedor	4	4	4	
Valor Estimado	Está de acuerdo que el valor estimado realizado por el OEC es real al mercado	4	4	4	

Valor referencial	Está de acuerdo que el valor referencial para consultoría de obras se encuentra actualizados al precio del mercado.	4	4	4	
-------------------	---	---	---	---	--

- Quinta dimensión: *Procedimientos de selección*
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Licitación pública	Está de acuerdo que las Licitaciones Públicas se realizan de manera transparente.	4	4	4	
Concurso Publico	Está de acuerdo que el Concurso Público para servicios el comité especial se cumple con el principio de libre competencia	4	4	4	
Adjudicación simplificada	Está de acuerdo que las etapas del proceso de Adjudicación Simplificada para bienes y servicios se llevan de acuerdo a la normatividad.	4	4	4	

- Sexta dimensión: *Ejecución contractual*
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recepción y conformidad	Está de acuerdo. que la recepción y conformidad del bien o servicio es acorde al requerimiento.	4	4	4	
Penalidades	Está de acuerdo que el OEC cumple con el cobro de penalidades al proveedor por incumplimiento de contrato	4	4	4	
Pago	Está de acuerdo que la Unidad de Tesorería realiza el pago a los proveedores dentro del	4	4	4	

	plazo establecido en las normas.				
--	----------------------------------	--	--	--	--

- Séptima dimensión: Compras menores a 8 UIT
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cotizaciones	Está de acuerdo que las cotizaciones realizadas por el OEC para las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT son veraces	4	4	4	
Fraccionamiento de contratación	Está de acuerdo que el área usuaria fracciona la contratación de bienes y servicios.	4	4	4	
Publicación de Orden de Compra y Servicio	Está de acuerdo que el OEC registra las órdenes de compra y servicios en el SEACE dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente.	4	4	4	



Firma del evaluador
DNI

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 2

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento *"El control simultaneo y las contrataciones de bienes y servicios de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2022"*. La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	Dr. Hugo Armijo García	
Grado profesional:	Maestría ()	Doctor (x)
Área de formación académica:	Clínica ()	Social ()
	Educativa (x)	Organizacional ()
Áreas de experiencia profesional:	Docente Universitario	
Institución donde labora:	Universidad Cesar Vallejo	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	2 a 4 años ()	
	Más de 5 años (x)	
Experiencia en Investigación Psicométrica: (si corresponde)	Trabajo(s) psicométricos realizados Título del estudio realizado.	



2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos

3. Datos de la escala (Colocar nombre de la escala, cuestionario o inventario)

Nombre de la Prueba:	<i>"El control simultaneo y las contrataciones de bienes y servicios de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2022"</i> .
Autora:	Quispe Quispe, Zinthia Diana Bohorquez Mallqui, Yudith Jakelin
Procedencia:	La encuesta fue realizada en la Universidad San Cristóbal de Huamanga, periodo 2023.
Administración:	
Tiempo de aplicación:	2 semanas
Ámbito de aplicación:	La encuesta se aplico a los trabajadores de diferentes áreas (OCI, Tesorería, Administración, Logística) de la Universidad San Cristóbal de Huamanga
Significación:	La encuesta esta medida mediante sus variables, Control Simultaneo y Contrataciones de Bienes y Servicios.

4. Soporte teórico

(describir en función al modelo teórico)

Escala/ÁREA	Subescala (dimensiones)	Definición
Control Simultaneo	Servicio Visita de Control	Es un acto donde se realiza la técnica de inspección u observación de un hecho que se viene realizando, en el lugar y el momento de su perfeccionamiento con la finalidad de mirar si se lleva acorde a las normas, identificando las debilidades que puedan perturbar la continuación, el alcance de los objetivos del proceso y comunicando al titular con el propósito que tome las acciones correctivas. Esta visita, se desarrolla en servicios, ejecución de obras, refaccionamiento de la construcción, así como la recepción, acopio, repartición y entregas de bienes (Contraloría General de la República,2022)
	Servicio de Orientación de Oficio	se viene a practicar en las compras en curso de bienes, servicios y ejecución de infraestructura. En este servicio de realiza las técnicas tan igual como servicio de Visita de Control (Contraloría General de la República,2022)
	Implementación de situaciones adversas	la autoridad de la entidad, informa al Órgano de Control Institucional, el tratamiento preventivo o correctivo en relación a las situaciones adversas descritas en el informe del servicio de Control Simultaneo, dentro de dos días hábiles de haber conocido los riesgos identificados. Los encargados del control realicen el rastreo y valoración de dichas acciones durante la fase de realización de la visita de control u orientación de oficio (Contraloría General de la República,2022)
Contrataciones de bienes y servicios	Actuaciones preparatorias	viene ser un grupo de operaciones que se realiza desde la disposición de obtener y está consignada a precisar con claridad el objeto de adquisición, tener el recurso económico para tal efecto y marcar con claridad sus particularidades (Zambrano, 2019)
	Procedimientos de selección	es elaborado por la institución donde puede comprar a través de Licitación y concurso pública, adjudicación simplificada, comparación de precios y otros de acuerdo a las normas (Romero, 2019)
	Ejecución contractual	es la parte donde la institución y el postor que gana la Buena pro, se efectúa el perfeccionamiento del contrato

		donde se señalara la fecha de recepción y conformidad de la prestación y a continuación se otorgara el pago (Instituto Hegel, 2020)
	Compras menores a 8 UIT	viene hacer cuyos precios sean = o < a ocho UIT, actuales al instante del acuerdo. Lo expresado en el actual literal no se ajusta a las compras de bienes y servicios comprendidos en el Catálogo Marco (Vizcarra,2019)

5. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el cuestionario “El control simultaneo y las contrataciones de bienes y servicios en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, 2022”, elaborado por Quispe Quispe, Zinthia Diana y Bohorquez Mallqui, Yudith Jakelin en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 . Muy en desacuerdo

2. En desacuerdo

3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De Acuerdo
5. Muy De Acuerdo

Dimensiones del instrumento: 7 dimensiones en total

- Primera dimensión: Servicio de visita de Control
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Pertinencia 1	Relevancia 2	Claridad 3	Observaciones/ Recomendaciones
Etapa de la planificación de la visita de control	Está de acuerdo que el Plan de Control que elabora el OCI contiene el objetivo que pretende lograr en la Visita de Control.	4	4	4	
Etapa de ejecución	Está de acuerdo que, en la etapa de ejecución de la Visita de Control, se realiza de acuerdo a la documentación sustentatoria.	4	4	4	
Etapa de elaboración del informe	Considera Ud. que el informe de Visita de Control es sencilla, clara y precisa.	4	4	4	

- Segunda dimensión: Servicio de Orientación de Oficio
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Etapa de Ejecución	Está de acuerdo que en la etapa de ejecución del servicio de Orientación de Oficio es realizada por un personal competente.	4	4	4	
Etapa de la elaboración del informe	Está de acuerdo que el informe de Orientación de Oficio es oportuno y preventivo para el logro de los objetivos del proceso en curso.	4	4	4	
La publicidad del informe del servicio	Está de acuerdo que los informes de Orientación de Oficio	4	4	4	

de control simultáneo.	se publican de manera oportuna en la página de la Contraloría General de la República.				
------------------------	--	--	--	--	--

- Tercera dimensión: *Implementación de situaciones adversas*
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Acciones correctivas y preventivas	Está de acuerdo que la entidad adopta acciones correctivas y preventivas dentro de los 5 días hábiles de conocimiento de las situaciones adversas.	4	4	4	
Plazo de Implementación	Está de acuerdo que el responsable de la implementación de las situaciones adversas, corre en el plazo de 45 días hábiles desde la notificación del informe de Orientación de Oficio.	4	4	4	
Responsabilidad administrativa	Está de acuerdo que los responsables de los hechos de las situaciones adversas de las Orientaciones de Oficio son sancionados administrativamente.	4	4	4	

- Cuarta dimensión: *Actuaciones preparatorias*
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Requerimiento del área usuaria	Está de acuerdo que los requerimientos del área usuaria son direccionados a un proveedor	4	4	4	
Valor Estimado	Está de acuerdo que el valor estimado realizado por el OEC es real al mercado	4	4	4	

Valor referencial	Está de acuerdo que el valor referencial para consultoría de obras se encuentra actualizados al precio del mercado.	4	4	4	
-------------------	---	---	---	---	--

- Quinta dimensión: *Procedimientos de selección*
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Licitación pública	Está de acuerdo que las Licitaciones Públicas se realizan de manera transparente.	4	4	4	
Concurso Publico	Está de acuerdo que el Concurso Público para servicios el comité especial se cumple con el principio de libre competencia	4	4	4	
Adjudicación simplificada	Está de acuerdo que las etapas del proceso de Adjudicación Simplificada para bienes y servicios se llevan de acuerdo a la normatividad.	4	4	4	

- Sexta dimensión: *Ejecución contractual*
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Recepción y conformidad	Está de acuerdo. que la recepción y conformidad del bien o servicio es acorde al requerimiento.	4	4	4	
Penalidades	Está de acuerdo que el OEC cumple con el cobro de penalidades al proveedor por incumplimiento de contrato	4	4	4	
Pago	Está de acuerdo que la Unidad de Tesorería realiza el pago a los proveedores dentro del	4	4	4	

	plazo establecido en las normas.				
--	----------------------------------	--	--	--	--

- Séptima dimensión: Compras menores a 8 UIT
- Objetivos de la Dimensión: (describa lo que mide el instrumento).

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cotizaciones	Está de acuerdo que las cotizaciones realizadas por el OEC para las contrataciones de bienes y servicios menores a 8 UIT son veraces	4	4	4	
Fraccionamiento de contratación	Está de acuerdo que el área usuaria fracciona la contratación de bienes y servicios.	4	4	4	
Publicación de Orden de Compra y Servicio	Está de acuerdo que el OEC registra las órdenes de compra y servicios en el SEACE dentro de los 10 primeros días hábiles del mes siguiente.	4	4	4	



Victor H. Caruajo G.

Firma del evaluador
DNI

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkás et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkás et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

6: Cálculo de la muestra

n= Muestra

Z= Nivel de confianza, 95%:2 = 47.5%:100=0,475 el valor 1.96

P= Probabilidad de éxito:60%:100=0.6

q= Probabilidad de fracaso: 40%:100=0,4

e=Nivel de error: 05%:100=0,05

N= Población

$$n = \frac{Z^2 \cdot pq \cdot N}{E^2 (N-1) + Z^2 \cdot pq}$$

$$n = \frac{49 (1.96*1.96) *50%*50\%}{((5%*5%) *(49-1)) + ((1.96*1.96)*50%*50\%)} = 43$$

Tabla 28 *Relación de personas que laboran en la Universidad*

N°	Cargo	Total
01	Administrador	01
02	Abastecimiento	11
03	Contabilidad	06
04	Control Patrimonial	06
05	Órgano de Control Institucional	05
06	Personal de las Facultades	10
07	Vicerrectorado académico	05
08	Vicerrectorado de Investigación	05
	Total	49

Nota. Elaboración propia

Tabla 29

Fiabilidad del instrumento

Alfa de Cronbach	N de elementos
,969	21

7. Recolección de datos



